

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 440

XII LEGISLATURA

12 de febrero de 2025

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 33, celebrada el miércoles, 12 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-24/IFC-000002. Iniciativa fiscalizadora relativa a la fiscalización integral de todos los contratos de patrocinio institucional llevados a cabo por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía desde enero de 2019 hasta la actualidad, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/ICG-000001. Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000171. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la actualización de las entregas a cuentas para 2025, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, dos minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-24/IFC-000002. Iniciativa fiscalizadora relativa a la fiscalización integral de todos los contratos de patrocinio institucional llevados a cabo por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía desde enero de 2019 hasta la actualidad (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/ICG-000001. Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023 (pág. 10).

Intervienen:

D. Alejandro Cardenete Flores, presidente de la Cámara de Cuentas.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000171. Comparecencia de la consejera de Economía Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la actualización de las entregas a cuentas para 2025 (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco.

12-24/IFC-000002. Iniciativa fiscalizadora relativa a la fiscalización integral de todos los contratos de patrocinio institucional llevados a cabo por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía desde enero de 2019 hasta la actualidad

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señoras y señores diputados y diputadas.

Empezamos el orden del día.

Como sabéis, se acordó en la Mesa cambiar la fecha, que estaba prevista en el calendario normal para mañana, pero se ha cambiado al día de hoy por petición de la consejera de Economía, ante una agenda de acompañamiento con el presidente. Y os doy las gracias por el esfuerzo que supone cambiar este día y tal, que eso siempre..., las agendas son complejas, las de todos y todas. Así que nada, primero eso.

Segundo, quiero informaros de cómo se desarrolla esta comisión, que tiene dos partes. Una primera parte que vamos a ver es una iniciativa propuesta por el Partido Socialista, que se vota al final. Posteriormente, está el Informe de la Cuenta General de la Cámara de Cuentas, a la una y media, que durará aproximadamente una hora, hora y cuarto como mucho, es la estimación. Pararemos tres cuartos de hora a comer, y a las tres y media volvemos con una comparecencia agrupada de la consejera de Economía y Hacienda. Y terminaremos sobre las cuatro y media, cinco menos cuarto, ¿vale? Muy bien.

Pues entonces, empezamos el orden del día, dándole la palabra... En primer lugar, los tiempos. Bueno, los tiempos que acordamos el otro día... Voy a comprobarlo, que no me equivoque, lo tengo aquí apuntado. Los tiempos eran cinco minutos, tres y tres, ¿no? Cinco minutos inicial, tres todos los grupos, y tres, final de la proponente.

Así que la iniciativa fiscalizadora en comisión relativa a la fiscalización integral de todos los contratos de patrocinio institucional llevados a cabo por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía desde enero de 2019 hasta la actualidad.

Tiene usted la palabra, señora diputada, Alicia Murillo. Cinco minutos. Ah, no, perdón. Bueno, pues perdona, Isabel Aguilera. No me habían informado bien de quién era..., quién iba.... Estando usted aquí, no me cabe duda que usted...

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para defender una iniciativa que entendemos que es urgente y que es necesaria, y que es precisamente la petición de fiscalización de todos los contratos de patrocinio llevados a cabo por la Empresa de Gestión Pública del Turismo y el Deporte de Andalucía entre las anualidades 2019 y 2024. Y esta solicitud la fundamentamos principalmente en dos razones.

La primera de ellas es que ya conocemos un Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el año 2019, en el que se hizo un muestreo aleatorio de estos contratos de patrocinio, y que se detectaron importantes irregularidades. Y la segunda razón de peso entendemos que es el crecimiento desbordado de los fondos públicos que se están destinando a este tipo de contratos.

Como les decía, en este informe de fiscalización financiera y de cumplimiento de la empresa pública, la Cámara de Cuentas ya detectó graves irregularidades. La primera de ellas es el abuso de los contratos de patrocinio mediante procedimientos negociados y sin publicidad, algo que debería ser excepcional y que se ha convertido en norma de funcionamiento, en marca de la casa del Gobierno de Moreno Bonilla.

En segundo lugar, detectó la Cámara de Cuentas también la ausencia de informes técnicos que justificasen tanto la necesidad de contratar estos patrocinios como la ausencia de informes técnicos que justificasen el precio de los mismos.

Y en el último bloque de salvedades detectó también la Cámara de Cuentas la falta de transparencia sobre el destino y el impacto de esos fondos.

Lo que la Cámara detectó hace algunos años, mucho nos tememos que siga siendo la norma de funcionamiento habitual de la casa, puesto que siguen saliendo contratos de patrocinio mediante procedimientos negociados sin publicidad cada día. Y las cifras que les comentaba antes, que están desbordadas... He elaborado un gráfico en el que ustedes podrán verlo visualmente de una forma clara.

En el año 2019 teníamos en esta empresa pública destinados 3,8 millones de euros a contratos de patrocinio, 27 operaciones de patrocinio en total. En el año 2023, que es el año pico, se hicieron 178 operaciones de patrocinio, seis veces más. Pero es que se destinaron 64,3 millones de euros. Esto es un incremento del 1.500%, en solo cinco años. Yo creo que es suficientemente grave como para traer aquí esta petición. Porque lo que queremos saber es cómo se explica este incremento desbordado, cómo se puede justificar el retorno que ha tenido para el turismo en Andalucía. Y estas son precisamente las respuestas a las que queremos que esta fiscalización específica de los contratos de patrocinio dé respuesta.

Os decía que el año 2023 fue el año pico, fue también el año de los escándalos, cuestiones muy llamativas, como, por ejemplo, la campaña publicitaria del *Andalusian Crush*, con 38 millones de euros. Pero también tuvimos la poca fortuna de que la Junta de Andalucía hiciera patrocinios que fueron un escándalo a nivel nacional. Les voy a recordar por encima —ustedes, todos, lo saben—: 14 millones de euros, que llevó a investigaciones de la UCO al señor Rubiales y todo lo que ustedes saben que no voy a relatar, porque no favorece a la marca Andalucía.

Como podrán ustedes ver, no hay nada que pueda justificar el voto en contra de esta iniciativa, porque eso supondría un ejercicio de defensa del secretismo. Y entiendo yo que sus señorías no estarán en esa. No creo que tengan ustedes ningún interés, por lo tanto, en votar en contra y en no querer hacer las cosas con luz y taquígrafos.

Como les decía, la preocupación continúa hasta el año 2024, y es más, se extiende hasta el año 2025, porque en el presupuesto de la Empresa de Turismo de 2025 un tercio de los fondos se destina a estos contratos de patrocinio. No les quepa a ustedes ninguna duda de que es un dato objetivo. Son 54 millones de euros, por encima de los 54 millones de euros. Lo tienen ustedes publicado en la página 244 del PAIF de la empresa. Un tercio de la Consejería de Turismo, destinada a patrocinios.

Y, por último, quiero decirles que la Cámara de Cuentas ha incluido en su plan de trabajo para el año 2025 la fiscalización de la Empresa de Gestión Pública del Turismo y el Deporte de Andalucía. Nosotros creemos que hay razones suficientes para pedir de esta comisión que se le dé prioridad. Queremos que se le dé prioridad, porque a lo largo de estos años se han acumulado 145 millones de euros de fondos públicos destinados a este tipo de patrocinio y, como he dicho antes, sin muchísimos de los requisitos que requiere la Cámara de Cuentas para su fiscalización favorable.

Por lo tanto, y concluyo, señor presidente, apelando a los miembros de esta comisión para que actúen con responsabilidad. No se trata de una iniciativa vacía, que cuestione la función de los patrocinios, sino lo que queremos es asegurar que el dinero público y que cada euro que se emplee en esto obtenga un retorno real para nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Ahora... Dije antes que tenáis tres minutos, tenéis cinco minutos, es lo que acordamos el otro día en la Mesa. No lo había leído bien. Finalmente, tiene tres minutos para responder la señora diputada.

Muchísimas gracias.

¿Quién tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Vox? ¿Usted, Cristina Jiménez?

Tiene usted la palabra, señora diputada.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Miembros de la Mesa. Señorías, buenas tardes.

En efecto, hemos examinado la publicación sobre ese plan de actuaciones de la Cámara de Cuentas para este ejercicio 2025, que se aprobó en el pleno de esa Cámara el 10 de diciembre del año pasado. Y vemos con agrado, cómo en ese punto 26 se va a proceder a la fiscalización del gasto, justamente para ver el grado de cumplimiento en la contratación pública de esta Empresa Pública de la Gestión del Turismo y Deporte. Que, por ejemplo, se ha mencionado de pasada, generó una polémica ardua con ocasión de ese convenio que firmó la Junta con la Real Federación Española de Fútbol para la remodelación de ese Estadio de La Cartuja, con la intención de celebrarse esos partidos del canon UEFA. Cantidades que ascendían a más de cinco millones de euros. Y el año pasado también saltaron a la luz pública esos contratos de patrocinio de la Empresa Pública de Turismo y Deporte, que ascendían a un monto que rondaba los 13 millones de euros con la propia Federación. Y no son cantidades menores, son cantidades muy importantes. Es cierto que se ha aumentado de una manera notable el dinero de la empresa destinado a este tipo de contratos.

Y sí quiero precisar que nos gustaría que esa fiscalización —y es un llamamiento a la propia Cámara de Cuentas— extendiese esa fiscalización desde el 2019 a este ámbito temporal.

Aunque no es la primera vez que se da a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se le ha olvidado que salta la contratación, digamos, a los medios públicos, la contratación irregular de la Junta. Ya lo hizo en gobiernos socialistas anteriores, como esos contratos menores que se firmaron con la consultora Deloitte, que patrocinaba conferencias de la presidenta Díaz en Barcelona en el 2017, contratos de patrocinio en Fitur.

Del contrato de patrocinio también se ha mencionado, le interesa a nuestro grupo parlamentario una de las notas específicas y diferenciadoras de este tipo de contratos, que es el retorno publicitario. Es decir, es el interés público propio de la entidad que patrocina, que es la razón última por la que se formalizan estos tipos de contratos. Es decir, la rentabilidad económica que se satisface y que redundará en el interés general. Y teniendo en cuenta siempre que la presentación y la adjudicación de este tipo de contratos debe someterse a la Ley de Contratos del Sector Público. Y a la normativa específica, cual es la Ley 6/2005, de 8 de abril, que regula la actividad publicitaria de la Administración pública andaluza.

Indicamos, además, la necesidad de que se cumpla con premura este tipo de fiscalización por la Cámara de Cuentas y sobre este tipo específico de contratos. Nosotros, teniendo en cuenta... nuestro grupo, teniendo en cuenta que ya está en ese plan de actuaciones de la propia Cámara de Cuentas y viendo el interés y la polémica que también se suscitó en torno a los mismos, vamos a apoyar esta iniciativa.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada Jéssica Trujillo.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, todo tiene dos versiones, parece, ¿no? Cuando hablaba la diputada del Partido Socialista de que esto no es una iniciativa vacía. Para nosotros, evidentemente, no está vacía porque está cargada de intenciones del Partido Socialista de alborotar y de señalar con esa filosofía de un poco se cree el ladrón que todos son de su condición, ¿no?

En primer lugar, también lo ha señalado la diputada del Partido Socialista, tenemos ese informe de 2019 a disposición de todos los andaluces, que se publica en 2022, con esa fiscalización que realizó la Cámara de Cuentas, y en el mismo aparecen todas esas apreciaciones que legítimamente tiene que y puede realizar la Cámara en base al funcionamiento de la empresa, legalidad, análisis de los contratos y comentar que también de esto se dio cuenta en la Comisión de Turismo que se han realizado, claro, informes del ejercicio 2019, aunque se nos dio a conocer en 2022. En estos años se han realizado cambios en el funcionamiento de la empresa, pues desde esa publicación del informe en cuanto al mecanismo de cómo se publica en el perfil del contratante, en cuanto al sistema de autorización previa de los viajes, por ejemplo, en cuanto al método del cálculo del coste y del retorno de los beneficios de un patrocinio determinado, ¿no?

Pero a mí me da que, por muchas explicaciones que demos aquí, toda esta iniciativa es para fingir que el Gobierno de la Junta de Andalucía y que la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte no está sometida a fiscalización y que allí se hace lo que unos pocos quieren, ¿no?

Pero es que, además, si hablamos de transparencia, en la página web de la consejería, en el apartado de la empresa de la que estamos hablando, y en cumplimiento de la ley de transparencia, están publicados absolutamente todos los contratos que ejecutan las distintas consejerías en materia de publicidad institucional. Ya nos gustaría a nosotros ver esa transparencia en muchísimos otros ámbitos.

Están listados, se especifica el objeto de la ayuda, la subvención, el convenio, su cuantía, el nombre del beneficiario, está todo actualizado al cuatrimestre. Por si alguien tiene curiosidad y le quiere echar un vistazo y alguien que, bueno, si se insinúan cuestiones de opacidad, creo que nada más que echándole un vistazo se desmiente rápido.

Resulta más que evidente que la petición de una estrategia para instrumentalizar un poco este recurso de fiscalización que debatimos hoy, que es el de mandar, bueno, a la Cámara de Cuentas, a revisar todo el funcionamiento de 2019 a la actualidad de esta empresa pública dependiente de la Consejería de Turismo, pues un poco para estirar ese chicle de la denuncia que ya presentó el Partido Socialista el año pasado.

Un poco evidente a los ojos de cualquiera, que es lo que se pretende, generar ruido, que también es muy el estilo del PSOE en Andalucía últimamente, sembrar la duda ante los andaluces de que el Gobierno de la Junta de Andalucía no es transparente.

Y, además, que el patrocinio de la promoción turística de Andalucía que no les gusta. Oye, que parece que gastamos mucho, ¿no? Los Grammy nos parecen mal, los Goya nos parecen mal, una campaña de repercusión internacional como ha sido *Andalusian crush*, también fatal. Esto es un poco como cuando el señor Espadas dijo que vaya estand más feo habíamos montado en Fitur, y nos dieron el premio al mejor decorado, ¿no? Pues así todo.

Que ustedes no quisieran invertir en promoción turística o comparar los presupuestos que ustedes destinaban al que destinamos nosotros y que el nuestro sea superior no lo convierte en algo negativo, y mucho menos teniendo en cuenta los resultados. El problema también que intuimos es que se está ejecutando el presupuesto, ¿no? En materia de promoción turística. Si no se ejecutan los presupuestos, malo. Si se ejecutan, pues también malo, y con ustedes no se acierta.

Y además que la contratación a través del procedimiento negociado sin publicidad es un instrumento legal, por mucho que se pretenda insinuar lo contrario.

Y además que les quita el sueño los contratos de patrocinio que realiza la Junta de Andalucía, publicado, debidamente fiscalizado. ¿Para qué voy a hacer referencia al pasado, a los ERE, a la FAFPE, a todos esos casos de los que seguimos hablando hoy en día, que el PSOE ahora finge que no existieron? Voy a hablar del patrocinio del presente que a ustedes no les preocupa.

Como, por ejemplo, una asesora de Moncloa contactó con uno de los patrocinadores de la cátedra de Begoña Gómez. El amigo de Sánchez que buscó patrocinadores para Begoña Gómez logró 1.700 euros del ICO en la creación de la cátedra. Sánchez no se apartó del consejo que rescató Air Europa, pese a los patrocinios de su mujer. La misma fundación La Caixa que patrocinó la cátedra de Begoña Gómez

impulsó el programa de ópera del hermano de Sánchez, etcétera. Es que solamente hay que abrir cualquier periódico, el que más nos guste.

Terminar aclarando que vamos a votar que no, porque en este documento que tenemos todos a disposición, que también ha hecho referencia a él la diputada del Partido Socialista, que el Plan de Actuaciones de la Cámara de Cuentas para Andalucía para este año ya se incluye la fiscalización de cumplimiento de la contratación pública de patrocinio de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, SA. Ya se incluye esa fiscalización. La Cámara de Cuentas va a realizar la fiscalización que el Partido Socialista está solicitando.

Esto se presentó el 16 de diciembre, pero también lo que es del César para el César: esta iniciativa se presentó con anterioridad a que tuviésemos acceso a este informe.

Por lo tanto, como esta fiscalización se va a llevar a cabo, como se lleva a cabo en todas las áreas del Gobierno de la Junta de Andalucía, por mucho que el Partido Socialista denuncie constantemente, acuse de corrupción constantemente y, a pesar de que digan que no hay ningún motivo para votar en contra, bueno, yo creo que..., que la Cámara de Cuentas vaya a hacerlo de oficio es un argumento más que suficiente.

Y, como diría el presidente Sánchez, que lo dijo ayer o antes de ayer, cuando le preguntan por su mujer, por Ábalos, por Koldo o por cualquiera, «que las mentiras no desinformen. Detrás de ese ruido no hay nada».

Ojalá él diese un tercio de las explicaciones que da la Junta de Andalucía y que se dan en esta Comisión. Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene usted, señora diputada Isabel Aguilera, la palabra durante tres minutos para finalizar.

La señora AGUILERA GAMERO

—Bien, gracias, señorías, por sus intervenciones.

Creo que ha quedado muy claro el posicionamiento de cada grupo político. No queda lugar a dudas. Hay algunos que se sitúan de parte de la luz y de los taquígrafos, y otros que se sitúan de parte del secretismo, por algo será.

Agradecer a la señora Jiménez su intervención y el apoyo a esta iniciativa fiscalizadora.

Y, bueno, insistir en que se trata de una iniciativa que lo que propone es la fiscalización específica de los contratos de patrocinio entre los años 2019 y el último ejercicio económico ya cerrado, que es el 2024. Es algo más de lo que propone el acuerdo de la Cámara de Cuentas, que es una propuesta de fiscalización de la gestión de la empresa, donde se incluirán nuevamente muestreos aleatorios. Nosotros queremos que se fiscalicen todos los contratos de patrocinio.

Y en cuanto a las propuestas de la señora Trujillo... Bueno, señora Trujillo, creo que no ha escogido usted precisamente el mejor día del mundo ni para hablar de periódicos ni para hablar de refranes. Porque, ya que usted nos ha regalado unos cuantos, yo le voy a regalar otros.

«Detrás vendrá quien bueno te hará». Y creo que, para hablar del señor Bueno, hoy, no están ustedes. Volvemos otra vez al *modus operandi* del Partido Popular sobre sueldos... En fin, lo que a vosotros os gusta hacer.

Deciros una vez más que la propuesta de esta iniciativa no es otra que el que haya control y el que cumplamos todos nuestra responsabilidad en un ejercicio de transparencia y que sigamos la ejecución del dinero público. Sigamos y controlemos que cada euro que se invierta en patrocinio tenga un retorno real en la mejora del turismo.

En este caso, porque estamos hablando de las empresas de gestión pública del turismo y el deporte de Andalucía, tenga una mejora en estas áreas de gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y concluyo, señorías.

Me hubiera gustado verlos votando a favor de esto. Supondría que han ustedes aprendido algo de lo que están haciendo con los contratos de emergencia en otras áreas.

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Bueno, vamos ahora a pasar la votación.

Yo, no obstante, tengo que decir algo. Y es que a mí me gustaría que se ciñeran los análisis y las intervenciones a lo que se está proponiendo y no el «y tú más» y esas historias que, al final, no repercuten en nada y no importan para nada al ciudadano. Y hay otros sitios donde se puede hacer ese tipo de política y no en un sitio serio, como es esta Comisión, que no requiere, creo, de ese tipo de intervenciones. Así que, tanto para unos como para otros, es mi posición personal. Creo que los ciudadanos lo agradecerían mucho y creo que se adelanta mucho más desde esa perspectiva.

Pasamos a votar la iniciativa.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Estamos esperando al interventor general, así que, bueno...

[Intervención no registrada.]

Ah, perdona —al interventor general digo—, al presidente de la Cámara. Estaba pensando en otra cosa.

[Risas.]

[Receso.]

12-24/ICG-000001. Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, doy las gracias personalmente al presidente de la Cámara de Cuentas, que está con nosotros un año más, para lo que yo considero —y creo que consideramos todos— que es una misión muy importante en cualquier sociedad democrática, porque lo que hace, nada más y nada menos, que es ver el grado de cumplimiento de los presupuestos públicos y, a su vez, emitir en su informe cuestiones respecto a las recomendaciones de cómo se ha gestionado ese gasto y algunas cuestiones que haya considerado que puedan ser susceptibles de cambiar, mejorar.

Así que nada, le voy a dar la palabra. Ha hecho un esfuerzo, me consta, porque tenía hoy la agenda muy apretada en Córdoba, pero bueno, finalmente ha podido ser.

Así que nada, te lo agradezco también por ajustar la agenda a la problemática que muchas veces tenemos en el Parlamento, de que no tengamos todo el tiempo disponible.

Muchas gracias.

Tuya es la palabra.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, presidente.

Para nada. Es mi obligación acudir al Parlamento —como siempre he dicho, desde el primer día— las veces que se me llame. Y es verdad que había agenda prevista en Córdoba y hemos cambiado para ir y volver. O sea, que aquí estamos.

Y muy buenas tardes.

Saludos. No sé si decir «feliz año» ya a estas alturas, pero es la primera vez que nos vemos, pero, bueno, que sea la última vez que lo escuchen, pero, en cualquier caso, el deseo sí es así.

Efectivamente, hoy presentamos quizá el informe más largo de realizar; de hecho, el que más páginas tiene de todos los informes que hacemos desde la Cámara —esta vez se va a las seiscientos y pico páginas largas—, y también el más denso, por todo lo que contiene. Y a la hora de trasladarlo, por mi parte, voy a intentar hacerlo lo más..., iba a decir suave, lo más comprensible, para que se pueda entender, porque son muchos los datos. Pero intentaré, como siempre suelo hacer, intentar simplificar e ir realmente a lo molar.

Efectivamente, presentamos en este momento el Informe de la Cuenta General. Recuerdo que es el informe relativo al año 2023. Estamos en el 2025, pero lo que hacemos es presentar el del año 2023, que se aprobó por unanimidad —y yo agradezco al Pleno, efectivamente, que se haya hecho por unanimidad— esa cuenta general el 10 de diciembre de 2024.

El objetivo de este informe es emitir lo que nosotros denominamos la declaración definitiva, en términos de seguridad razonable. ¿Eso qué quiere decir? En un lenguaje más coloquial, pues, que se ha cumplido en tiempo y forma.

En tiempo, se ha rendido por parte de la Administración autonómica —y ahora explicaré qué es lo que contiene—, y en forma, en el sentido del contenido es coherente con lo que se presuponen los estados contables, según la normativa aplicable.

¿Qué contiene este informe? Prácticamente son cien las instituciones que son analizadas en este informe, que recuerdo a los señores parlamentarios que es recurrente. Es decir, el año que viene, por esta fecha, volveremos a presentar, en este caso, el del año 2024.

Comprende las 13 consejerías, las 12 secciones adicionales, las 11 agencias administrativas, las 3 de régimen especial, las 3 públicas empresariales, los 13 consorcios, las 16 sociedades mercantiles, las 16 fundaciones y los 3 fondos que aún quedan carentes de personalidad jurídica.

Por tanto, es de una gran magnitud lo que aquí vamos a presentar. Lo voy a intentar resumir. Primero, explicar lo relativo a lo que es Junta de Andalucía *per se* y después a todas las entidades instrumentales públicas, consorcios adscritos, entidades instrumentales, sociedades mercantiles y fundaciones.

Comienzo con Junta de Andalucía. El presupuesto de gastos consolidados del año 2023 ascendió en obligaciones reconocidas a un montante de 44.840 millones. Eso ha sido un grado de ejecución del 90,46%, algunas décimas más que el grado de ejecución del año anterior. El 58% corresponde a Junta de Andalucía *per se*, 32% a la agencia administrativa, y 7,7% a las agencias públicas empresariales.

En cuanto a las operaciones corrientes, de ese total prácticamente el 82% son operaciones corrientes. Es decir, lo que entendemos por gasto personal y transferencias corrientes, con un total de 14.800 y 15.049 millones de euros respectivamente. El periodo medio de pago global para el año 2023 fue de 20 días, 20,22 días el periodo medio de pago.

En cuanto a libramientos pendientes de justificar todavía fuera de plazo ascienden a 1.312 millones. En cuanto a las obligaciones pendientes de imputación, que se recoge en la conocida cuenta 413, acreedores por operaciones devengadas, el saldo a finalización del ejercicio, del año..., a 31 de diciembre, era de 1.959 millones de euros, de los cuales 400 corresponden a la Junta de Andalucía.

El gran grueso, el resto del grueso, el 57% es del SAS, con 1.200 millones. Y, finalmente, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencias, el saldo es de 333 millones de euros. En cuanto a los presupuestos de ingresos consolidados, se han reconocido derechos por valor de 43.828 millones de euros. El 88% supone..., el grado de ejecución ha sido un 88%. Se han recaudado casi 42.000 millones de euros, 41.991 millones que supone un 95,81 de los derechos reconocidos.

Con respecto a las magnitudes que integran el resultado del ejercicio, el presupuesto presenta un resultado negativo de 797 millones de euros. Para contextualizar, en el ejercicio anterior, fue de 612 millones de euros. Eso hace que el remanente de tesorería, para gastos generales o no afectados, tenga un valor negativo de 1.585 millones frente a los 509 del año anterior.

Nivel de endeudamiento. Un dato que creo que es interesante. El nivel de endeudamiento, a 31 de diciembre, era de 37.694 millones. El ejercicio anterior era de 36.881. Es decir, ha crecido en un 2,2%. Y,

para finalizar este bloque, en el apartado de cumplimiento de compromiso de estabilidad presupuestaria, el Consejo de Ministros acordó el mantenimiento de la supresión de las reglas fiscales para el año 2023.

Con respecto a las entidades instrumentales privadas, sería ya el segundo bloque, las principales magnitudes que integran a las sociedades mercantiles y a las fundaciones serían las siguientes: la Junta de Andalucía participa mayoritariamente en 17 sociedades mercantiles, tres menos que el año anterior, y minoritariamente en 76.

De las participadas mayoritariamente, cinco se encuentran inactivas o en liquidación o en proceso de reestructuración. Y en las que está minoritariamente participando, 55 se encuentran en procesos de liquidación, inactividad u otros.

En cuanto a las fundaciones, son 17 las existentes, aunque hay cuatro ya menos que el año anterior. En el año anterior, en el año 2023, se han extinguido la fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz, Fisevi, Fibao y Fimabis. Y, aunque nosotros cerramos el ejercicio a fecha 31 de diciembre, decir que hay cuatro más que también en el año 2024 han desaparecido. Y son la Agregación de fundaciones benéficas particulares de la provincia de Sevilla, Juan Nepomuceno Rojas, Hospital de San Rafael y Banco Agrícola don José Torrico y López Calero. Eso ha sido en mayo del 2024.

Finalmente, con respecto al conjunto de fundaciones, a cierre de..., perdón, en cuanto a las sociedades mercantiles, el resultado agregado ha sido positivo en 25 millones de euros, 30 fue en el año anterior, y las subvenciones y transferencias de la Junta a estas entidades han ascendido a 355 millones frente a los 239 del año anterior. La deuda ha sido de 216 millones de euros, 14 millones de euros más que en el ejercicio anterior, y la plantilla media ha ascendido a 4.306 empleados.

Con respecto a las fundaciones, ha habido un resultado positivo: 6,57. El año anterior fue de tan solo 1,36. Las transferencias y subvenciones de la Junta han sido, por un total de 109 millones, 108 en el año anterior, y la deuda ha sido de 63, algo menos que el año anterior, que fue de 69. En cuanto a la plantilla media, ha sido de 2.812.

Vamos a la definición que da la Cámara, o desde la Cámara se hace de lo que ha sido el análisis. Por lo que se refiere a la declaración definitiva, en opinión de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Junta de Andalucía, en el año 2023 se ha rendido, esta institución ha rendido dentro del plazo establecido en su ley de creación, y es acorde, tanto en estructura, contenido y estados previstos, a las normativas aplicables, siendo conforme la misma, excepto –ahora viene el pero– a algunas limitaciones de alcance, incumplimientos, incorrecciones materiales que paso a desglosar.

En cuanto a las limitaciones de alcance, sería el primer bloque recogido en el informe, no se incluyen las cuentas anuales de algunas entidades, dos fondos carentes de personalidad jurídica, dos consorcios, una sociedad y cuatro fundaciones sin actividad. Y, de igual modo, no se han incorporado estados financieros ni presupuestos completos de una agencia y de un consorcio.

Como incumplimiento, sería el segundo bloque. En primer lugar, digamos, hemos dicho limitaciones de [...], es decir, que no tenemos la información. En lo segundo es teniendo la información qué hemos visto como incumplimiento.

En primer lugar, por lo que se refiere a la liquidación del presupuesto y consolidado, no se ha emitido y publicado el informe anual de violencia de género de la comunidad autónoma para el ejercicio 2022 y 2023,

el informe anual del grado de ejecución de los créditos con incidencia en la lucha contra el cambio climático para el año 2023. Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el SAS —el Servicio Andaluz de Salud— han reconocido obligaciones por importe ligeramente superior a los créditos definitivos. En el caso primero, por 0,41 millones de euros. En el caso segundo, por 0,74.

En cuanto a los estados de contabilidad financiera, la memoria de los estados financieros no se ajusta en su totalidad al Plan general de contabilidad financiera. Es algo... Esta misma mañana que he tenido reunión con otro de los entes que fiscalizamos. Es algo que intentamos desde la Cámara ir haciendo una labor pedagógica para que se vayan mejorando y adaptando los errores que se producen.

En cuarto lugar, en relación con las modificaciones presupuestarias, en el 19% de los expedientes analizados —saben los señores parlamentarios que hacemos una muestra—, pues en un 19% no se ha realizado una adecuada valoración del impacto de la modificación. O sea, se hace la modificación, pero no se hizo. Oye, ¿y esto, qué impacto va a tener para el resto de los gastos programados por parte de la institución de turno?

En quinto lugar, por lo que se refiere a las agencias y consorcios, dos agencias públicas no han presentado el estado de remanente de tesorería. Además, en una agencia y en cuatro consorcios se observan incorrecciones en los remanentes de tesorería por un importe global de 1,52, debido a una infravaloración de algunos ajustes de dudoso cobro. Por otra parte, no se tiene constancia de la adaptación del Estatuto, conforme al artículo 120 que marca, del Consorcio sanitario público del Aljarafe, y cuatro de los diez consorcios integrantes en el inventario de entes de la comunidad autónoma como no pertenecientes al sector público andaluz.

En cuanto a incorrecciones, sería un tercer bloque, incorrecciones materiales, incidencias y conclusiones, que afectan tanto a conciliaciones bancarias, cuentas de operaciones extrapresupuestarias, avales concedidos, conciliación de obligaciones reconocidas entre Junta de Andalucía y entidades instrumentales.

La Cámara de Cuentas, en función de las conclusiones, incumplimiento e incidencias, recomienda la adopción de las siguientes recomendaciones. Como siempre digo en mis intervenciones, es realmente de todo lo que más nos preocupa.

En primer lugar, en relación con la transparencia de la información económica, financiera y presupuestaria, recomendamos completar la información económica y financiera que se pone en el Portal de la Transparencia. Se pone, pero falta cierta información. Por ejemplo, los pagos realizados por la tesorería, mayor detalle en algunos cobros, etcétera.

En segundo lugar, control interno y supervisión continua. Recomendamos que se deben agilizar en la realización de esas actuaciones de control financiero, que es lo que normalmente da un mayor retraso y que evita una acumulación en los alcances temporales en los planes de control anteriores. Hay que seguir mejorando en ese control interno.

En tercer lugar, con respecto a los gastos, ingresos y resultados del ejercicio. Uno, impulsar los créditos para inversiones del capítulo VI. Dos, incrementar el ritmo de ejecución de los fondos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Somos conocedores —yo, en mi caso, hablo ya como presidente, no como presidente, sino como catedrático de Economía—, somos conocedores que los fondos europeos

tienen una cadencia. Pero, en cualquier caso —de hecho, hablaré algún dato posteriormente, con posterioridad—, hay que seguir incrementando para que, hablando en un lenguaje coloquial, no nos pille el toro. Tenemos margen hasta el 2026, pero hay que agilizar.

En tercer lugar, mejora la definición y seguimiento de los programas presupuestarios, de modo que sean útiles para proyectar las políticas presupuestarias desde el punto de vista funcional y contribuir a la toma de decisiones.

En cuarto lugar, adoptar medidas que permitan la disminución efectiva de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, en especial, de aquellos que tienen una cierta antigüedad. En su caso, solicita el reintegro si las cantidades han sido o no han sido justificadas debidamente.

En quinto lugar, depurar los saldos de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores de la propia Junta Andalucía.

En sexto lugar, realizar las adaptaciones informáticas necesarias en la interconexión y volcado de datos entre el SUR, el Sistema Unificado de Recursos y el Sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos, el que todos conocemos popularmente como GIRO. Sobre este tema, también anticipar que estamos trabajando —creo que ya lo dije en alguna de mis intervenciones— para que desde la Cámara de Cuentas tengamos acceso a GIRO como visualizadores —no vamos a tocar nada, para entendernos—, para facilitar la labor de fluido de información entre la Cámara de Cuentas y toda la Junta, con todas sus agencias y entidades instrumentales.

En séptimo lugar, concluir el desarrollo del aplicativo informático que permita la automatización del cálculo de la corrección valorativa por deterioro de los derechos pendientes de cobro.

Y, en último lugar, revisar el reflejo contable de las encomiendas de gestión a la agencia financiada con ingresos finalistas o con cargo al canon, por ejemplo, de mejora, para permitir un mayor seguimiento presupuestario.

En cuanto a los estados de contabilidad financiera, se recomienda impulsar la adopción de las medidas normativas de procedimiento, de adaptación del sistema de información contable, de refuerzo de medios y aquellas otras que sean necesarias para garantizar la formulación en tiempo y forma de las cuentas consolidadas del sistema del sector público andaluz, abarcando la totalidad de las entidades que conforman todo el perímetro que se encuentra en lo que denominamos el inventario general de bienes y derechos. Se propone una revisión, una depuración y actualización de la información que contiene, para que lo que hay ahí recogido, evidentemente, sea más exacto y más fiable y refleje la realidad.

En quinto lugar, respecto a la cuenta de operaciones extrapresupuestarias, se deben establecer mecanismos necesarios para el impulso y seguimiento de los trabajos de depuración, regularización y, en su caso, imputación definitiva al presupuesto de las cuentas sin movimiento y operaciones extrapresupuestarias significativas, de una forma más, con significativa antigüedad, de una forma más sistemática.

En sexto lugar, la cuenta de deuda pública y endeudamiento se insta a articular, por parte de la consejería responsable en materia de Hacienda, un sistema de control eficaz que impida que los entes que consolidan puedan endeudarse obviando la pertinente autorización, evitar que eso se produzca.

Y, en séptimo lugar, respecto a los avales y fondos carentes de personalidad jurídica, continuar con los procedimientos de ejecución de cuantos derechos les sean inherentes, en este caso, a la agencia

IDEA, así como a la materialización de las garantías ofrecidas por las empresas para cubrir el riesgo de la operación avalada.

Además, se deben adoptar, por parte de los distintos órganos implicados, de todas las medidas normativas y las mejoras de procedimiento pertinentes en materia de recuperación de las cantidades derivadas de los quebrantos de avales.

Y, por último, finalmente, en cuanto a los entes instrumentales, se recomienda dictar una instrucción que clarifique y determine la cuantificación de los ajustes que son necesarios para consolidar con la Junta de Andalucía el remanente de tesorería. Esto es un clásico que tenemos, prácticamente, en todos los órganos que fiscalizamos, ya sea en ayuntamientos, diputaciones y la propia cuenta general con toda la Junta de Andalucía, que es el tema de los remanentes de tesorería. Y habrá que dar —iba a hacer un cursillo—... pero habrá que formar y ayudar a formar para que sean bien valorados.

Así como continuar impulsando los procesos de extinción de los consorcios y fundaciones —que ya se está haciendo— que se encuentran sin actividad. Y la modificación de los estatutos de aquellos otros en los que la Junta de Andalucía tenga participación.

Y, para cerrar, decir que en este informe de la cuenta general se han realizado 24 recomendaciones, frente a las 35 del año anterior. Por lo tanto, han disminuido las recomendaciones porque hay cuestiones que se han ido ya salvando. De hecho, de las 35 del año pasado, más del 50% se han aplicado total o parcialmente. Sigue habiendo cosas que hay que seguir mejorando, pero yo desearía que el día que me marche, pues que las recomendaciones sean cero, si es posible.

Quiero aprovechar, ya que termino mi intervención o la primera intervención, para agradecer al equipo de funcionarios que realizan esta labor. Comentarles a los parlamentarios que es una labor que recurre de muchos recursos de la casa, que se empieza ya, ya estamos con las directrices técnicas para comenzar el análisis del año 2024, que se va con unos plazos muy limitados, son casi 48.000 millones de euros que hay que analizar y 100 instituciones. Y que no es que vaya a llorar el número de funcionarios que tengo, me gustaría tener alguno más, pero que es cierto que la labor que se hace es realmente ingente.

Yo quiero, además, particularizar que tengo en la sala a la coordinadora general, María Guerrero, y al responsable de la cuenta general, Zacarías Blanco, que están aquí y me acompañan. También saludo al consejero Miguel Contreras, que ha tenido a bien acompañarnos en la presentación de la cuenta.

Nada más y muchas gracias, presidente.

Y quedo a disposición de las dudas y clarificaciones que pidan los señores parlamentarios.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias por su disposición, también por la intervención que ha realizado.

Y ahora pasamos a la intervención de los diferentes grupos, empezando, de menor a mayor, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora diputada Inmaculada Nieto.

Tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Gracias, presidente, un placer tenerle en la comisión.

En primer lugar, traslade, por favor, en nombre de nuestro grupo parlamentario, esa misma felicitación a su equipo. Somos perfectamente conocedores de la complejidad y del ingente volumen de trabajo que afronta la Cámara. Y nosotros, pues sí que lloramos amargamente porque no tenga más recursos y más personal a disposición de poder hacer una labor tan importante y tan clarificadora de cómo van las cosas en el ámbito de la Administración pública, cuando estamos hablando del buen uso de los dineros públicos.

Le traslado algunas apreciaciones de nuestro grupo con respecto a la Cuenta General del año 2023. Empiezo con lo que, aunque hayamos actualizado, se repite o ya venía a formar parte de la valoración que hacíamos de cuentas precedentes.

La cuenta que se remite por parte del Ejecutivo a la Cámara sigue sin poderse analizar. No se envía o se envía incompleta la información de consorcios, de sociedades, entidades o de agencias como IDEA. Sigue habiendo incumplimientos en cuanto a la transparencia, donde destacamos que, como indica la Cámara, el Portal de Transparencia no ofrece de forma clara y específica el gasto de publicidad institucional, su desglose por ejercicios, las campañas realizadas y el gasto por campañas publicitarias, como establece el artículo 16.e) de la Ley 1/2014, ni el suficiente detalle de la información de la Tesorería General, el artículo 2.b) de la Ley 1/2014.

Al final estamos con un Gobierno escaparate que guarda en la trastienda todo lo que no nos cuenta a los andaluces sobre la publicidad, la propaganda y el dinero que lo sustenta.

Nuevamente, se siguen incumpliendo cuestiones muy importantes. Para ser exactos, algunas han pasado a formar parte de esa zona gris en la que ya no sabemos si estamos en la obligatoriedad o no, como esos informes con perspectiva de género que debieran seguir haciéndose, que a nuestro criterio la Cámara está perfectamente habilitada para seguir incorporando esa perspectiva de género en sus informes, aun cuando el decretazo le quitó esa obligatoriedad al ámbito del Ejecutivo. No creemos que deba sentirse concernida la Cámara por ello.

Y, en cuanto al presupuesto de gastos, dos cuestiones que no nos parecen menores. De nuevo, la Cuenta General señala que hay una infravaloración de los compromisos futuros derivados de los proyectos de colaboración público-privada. En este caso, esa hipoteca, lo que representa de cara al futuro de esos créditos, se infravaloran en casi 40 millones de euros. Y, además, esa cantidad, la de la hipoteca a futuro, sigue creciendo. Nos preocupa que, en estos momentos, el total de compromisos futuros de la Junta de Andalucía se cifre en 3.771 millones de euros.

También nos parece que es importante señalar que continúa la tendencia al alza de aquello que acuñó el Partido Popular cuando estaba en la oposición, la factura en el cajón. Así se definían las obligaciones no imputadas a presupuesto y que están pendientes de pago y que están en la cuenta 413.

El montante de libramientos pendientes de justificar en 2023 está en 1.479 millones de euros, contando con la infravaloración que detecta la Cámara en su análisis. Desde 2020, cuando había 730 millones, hasta ahora, esos libramientos han experimentado un crecimiento del 205%.

Por su parte, la cuenta 413 se cifra en 1.959 millones de euros, de los que la práctica totalidad, una parte muy importante, 1.130 millones, son del Servicio Andaluz de Salud y 333 de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, como entes que más facturas tienen en ese cajón, siguiendo la terminología del PP cuando no era Gobierno. En este apartado era en el que más sangre hacía el PP cuando le tocaba analizar la cuenta desde la oposición. ¿Qué nota habría que ponerle ahora a un Gobierno que ha incrementado en un 200% ese desbarajuste?

Y luego, en cuanto a esos incumplimientos que se señalan, incluso en el resumen y que se repiten todos los años, nos encontramos con el incumplimiento en cuanto a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

En primer lugar, destacamos que solo el 25% de las mismas, que son fruto de resoluciones de los grupos políticos, sean aprobadas por el Parlamento, lo que viene a decir, teniendo en cuenta esa reiteración de los incumplimientos y también de las recomendaciones que el PP ahora, con mayoría absoluta, veta o vota en contra de cuestiones que formaban parte de sus propias resoluciones, cuando no gobernaban.

Y, por otro lado, también señala el informe que el 85% de las recomendaciones incluidas en la Cuenta General de 2022 o bien no se han llevado a cabo o se ha hecho de una manera parcial o testimonial.

Y ahora, por señalar algunas cuestiones que se destacan sobre incumplimientos que pueden ser novedosos, o aun no siéndolos, son más destacados en el informe de este año que en los años anteriores. El incumplimiento del periodo medio de pago, donde hay dos consejerías —Agricultura y Medio Ambiente—, y dos agencias —la RTVA e IDEA—, que directamente incumplen, con unos datos generales que asombran, precisamente, porque también el periodo medio de pago, junto con la factura en el cajón, era casi una religión cuando el Partido Popular estaba en la oposición.

En términos generales, el importe total de facturas que incumplen este periodo se ha incrementado un 35% con respecto al año 2022: un total de 1.741 millones de euros de facturas con mora. El número de días de demora en el pago también ha aumentado casi un 50%, pasando de los 26,92 días del año 2022 a los 39,91 días del año 2023.

Luego, el reconocimiento de obligaciones por importe superior al crédito definitivo. Aunque esta regla fiscal, ya no solo de legal cumplimiento, sino de lógico cumplimiento en términos consolidados, la Consejería de Educación y la de Sanidad se han gastado, con los ajustes contables pertinentes —quitándoles, por tanto, todo lo no gastado de financiación afectada— más de lo que realmente tenían.

El informe no hace mención detallada por partidas ni por servicios —o a lo que nos referimos luego—, pero sí podemos decir que los datos ofrecidos por la Oficina de Control Presupuestario, que en Sanidad ese incumplimiento de gastar más se puede ver muy claramente en partidas del servicio 25, con 102 millones de euros más en obligaciones que en disposiciones.

Por último, a los incumplimientos referidos en cuanto a los informes sobre impacto e incidencia de género, como le decía antes, se suma que el Gobierno no emite los respectivos estudios e informes sobre los créditos y su incidencia, en cuanto a la lucha contra el cambio climático se refiere —que bueno, que también, con esto de la «revolución verde», que son también muy dados a hablar de ella constantemente, parece una cuestión curiosa.

Presidente, ¿me puede decir, por favor, cómo voy de tiempo?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues mire, le faltan tres minutos.

La señora NIETO CASTRO

—¿Tres minutos? Perfecto.

Le destaco algunas otras cuestiones, aunque luego, en la réplica, termine de trasladarle nuestra valoración.

Ahora le destacamos algunos apartados del informe que vienen a confirmar consideraciones que nuestro grupo ya había hecho en los debates sobre presupuestos y, especialmente, sobre la ejecución presupuestaria, y que desmontan la propaganda del Gobierno, que siempre habla de que es muy eficaz y muy eficiente, y que refutaba nuestros datos, aunque ahora, con la cuenta en la mano, efectivamente se comprueba que nuestros datos eran todos ellos correctos.

La cuenta general confirma los datos de una inejecución real, que hemos denunciado durante todo el 2024. Si nos vamos a la página 61 y a las siguientes del informe, vemos que, tal y como desde el grupo hemos venido manteniendo, el presupuesto de la Junta de Andalucía del 2023 pasó de 45.603 millones de euros iniciales a 49.571 finales. De esos créditos, el Gobierno solo tuvo unas obligaciones de 44.840 millones de euros. Por tanto, no logró llegar a ejecutar ni siquiera el presupuesto que inicialmente había previsto. Es decir, casi 5.000 millones de euros que se dispuso, no se ejecutaron; una auténtica barbaridad que, además, apunta a que va a repetirse cuando veamos la Cuenta General de 2024, porque esto ya es un patrón que reiteradamente sucede en todos los presupuestos, aunque luego el Gobierno dice que «no sabemos de lo que estamos hablando».

La inejecución, a nosotras nos parece inaceptable, presidente, sobre todo en dos aspectos. Por un lado, en cuanto a la clasificación económica, en cuanto a las inversiones, donde no se llega a invertir ni el 50% de lo que se tiene. Y, por otro lado, en cuanto a la financiación afectada, en general y en particular, tanto de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, del Servicio 18, y el canon del agua, del Servicio 19. Lo de los fondos europeos y su baja ejecución ya hemos tenido ocasión de debatirlo también con la consejera, porque es realmente preocupante. Y, aun cuando, como usted afirmaba, hay un margen, una horquilla temporal hasta 2026, este ritmo exasperantemente lento, lo que nos hace pensar es que podemos estar en un riesgo cierto de perder fondos que son fundamentales porque, además, los más bajos niveles de ejecución se encuentran en políticas palanca que atienden a servicios que la ciudadanía andaluza está demandando y políticas públicas que están siendo notablemente desatendidas por el Gobierno de Moreno Bonilla.

El 78,19% del importe asignado está en esas cuatro políticas palanca de las que le hablaba: «Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación» tiene un 2,31%; «Infraestructuras y ecosistemas resilientes», un 5,70; «Transición energética justa e inclusiva», un 1,70. Y «Una administración para el siglo XXI» tiene un 5,46.

Nos preocupa extraordinariamente, la ejecución baja del Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, que está en 1,11%. Y el 5,35% del componente 1 del Plan de Choque de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada en Entornos Urbanos y Metropolitanos.

Por tanto, con esos niveles ya le digo que, a nuestra modesta opinión, aun cuando todo esto se agilice formidablemente, no llegamos para final de 2026 con los deberes hechos.

Continuamos con otra cuestión, en cuanto a todos esos recursos que dispone y no gasta, en cuanto a la financiación afectada. Destacar que hemos dicho que el Servicio 18, con una financiación acumulada no gastada de 3.933 millones de euros a 2023, y el Servicio 19, «Canon del agua», con 812 millones de euros, da lugar a que, derivado de la alta dependencia de la transferencia general y la finalista, en particular, los remanentes debidos a la no ejecución de la financiación afectada resten en cuanto al remanente real para gastos generales, y cómo haga que estos hayan pasado de los 509 millones en 2022 a los 1.585 millones de euros de 2023.

Y, en segundo lugar, a pesar de que no se gastan 5.000 millones de euros de los que dispone del resultado contable consolidado de la Junta de Andalucía del presupuesto 2023, presenta un déficit de 750 millones de euros, ya que todo lo finalista no gastado... Esto lo explicaba mucho el señor Bravo, cuando era consejero de Hacienda; él decía que estos eran «créditos neutros». Lo malo es que cada año que pasa hay más créditos neutros que recursos propios, por lo que los incumplimientos de las reglas fiscales pueden comprometerse.

Presidente, lo dejamos ahí, y en la siguiente termino la evaluación.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos.

La señora diputada, Cristina Jiménez, tiene usted la palabra. Diez minutos.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, agradecer también, igualmente, al presidente de la Cámara de Cuentas, el señor Cardenete, por su comparecencia y su presentación —escueta, pero con contenido abundante— del informe de la Cuenta General de 2023. Y traslado igualmente la felicitación y el agradecimiento a los funcionarios de la Cámara por esta labor, que en este caso es ingente.

Bueno, volvemos a reseñar lo mismo que comenzamos el año pasado: vuelve la opacidad en la agencia IDEA. No se han dispuesto ni de los estados financieros ni de los estados presupuestarios completos, porque no se han incorporado a la cuenta general ni se han remitido a la Cámara. Y es una limitación recurrente en los últimos ejercicios. A este respecto, nos gustaría preguntarle si podría indicarnos con qué limitaciones cree usted que podría encontrarse la Agencia a la hora de rendir cuentas, que, al parecer, no están ni rendidas ni aprobadas desde el año 2020. Porque la que fuese la caja pagadora de los ERE, el epicentro de casos de corrupción, continúa hoy día operando en Andalucía, sin integrarse en TRADE, carente de transparencia, de modo que ese esfuerzo de reforzar los controles y la seguridad jurídica del organismo, que predicaba el Partido Popular en el Gobierno de la Junta, parece que brilla por su ausencia.

En lo referente a ejecución presupuestaria —usted lo ha mencionado— en materia de gasto, en mayo del ejercicio anterior tuvimos la comparecencia, en esta misma comisión, de la consejera, que adelantó que la ejecución sobre obligaciones reconocidas era del 98,3%. Y, en efecto así es, pero respecto al presupuesto inicial. Y es que la Junta contó en efecto con 49.571 millones de euros de presupuesto definitivo y la ejecución sobre obligaciones reconocidas al cierre del 2023 ha sido el 90,4%; estamos hablando de ocho puntos por debajo de los datos oficiales de la consejería. Y aquí, justamente, como en más de una ocasión hemos dicho en esta Cámara, aquí está la trampa.

Y lo que más nos llama la atención es que, siendo unos presupuestos que se desarrollan en un contexto complicado, después de una pandemia, con ese impacto social y económico de calado, con un nivel de desempleo —entre los jóvenes, fundamentalmente— muy importante, y donde la inversión pública debería jugar un papel esencial, fundamental, vemos cómo la ejecución de las inversiones reales y las transferencias de capital sobre obligaciones reconocidas, apenas alcanzan el 54%. Estamos hablando de miles de millones. Inversiones provinciales sin ejecutar. Luego que los presupuestos de la Junta, una vez más gobernados por el Partido Popular, sean para mejorar el bienestar de los andaluces, nos parece que se queda en muchas ocasiones en un único eslogan.

Y ante la ausencia de información sobre el grado de cumplimiento de esos objetivos y actuaciones previstas en la memoria, se ha efectuado por parte de la Cámara ese análisis global sobre la base de ejecución de las previsiones respecto de los indicadores presupuestarios. Y a nivel de secciones, el menor grado de cumplimiento lo vemos en la Consejería de Inclusión Social, con la importancia que tiene para el bienestar de los andaluces, con un grado de cumplimiento que no llega ni al 70%. En el caso de las agencias administrativas, el menor grado de cumplimiento lo tiene el Instituto Andaluz de la Mujer, y el mayor, el Instituto Andaluz de Administración Pública, que prácticamente tiene un 91%. Y en lo referente a las APE, a las agencias públicas empresariales, los menores índices se muestran en la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo, es decir, TRADE, y a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, justamente AVRA. Y tres consorcios no alcanzan siquiera el 65%.

Y recordar en este punto las recomendaciones que ha hecho siempre la AIReF, que alertaba, en el Informe de ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto, e indicaba que vigilar la ejecución del presupuesto y adoptar medidas para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto —aunque en 2023 esté excepcionada—, para evitar el deterioro estructural de las cuentas andaluzas a medio y a largo plazo.

Respecto a la deuda pública, lo que está ocurriendo es que la ratio deuda/PIB ha mejorado, en efecto, por el crecimiento del PIB, pero no porque la deuda pública haya descendido, que no es el caso, sino que aumentó en más de 3.000 millones de euros desde la herencia socialista. Y continúa siendo, a pesar de lo que se dice, la tercera comunidad con los índices de deuda pública más elevados. Y a falta de conocer el cierre del ejercicio precedente, del 2024, hablamos de 40.000 millones, porque el peso del endeudamiento en Andalucía, a 30 de septiembre del 2024, era de 39.842 millones de euros.

Sobre las recomendaciones de la Cámara de ejercicios anteriores, señor Cardenete, usted explicitó —lo ha hecho también aquí— que hubo 35 recomendaciones. Y usted señaló —y señala— que más del 50% se habían prácticamente solventado. Sin embargo, en el seguimiento de las recomendacio-

nes del informe parece que no se concluye en el mismo sentido, porque solo cinco recomendaciones se han cumplido por completo, 14 se han aplicado de forma parcial y 16 no han sido implementadas. Con lo cual, todavía queda trabajo pendiente. Y muchas de ellas reiteradas de ejercicios anteriores, como es el caso —y aquí se ha mencionado por la portavoz que me ha precedido— el de la publicidad institucional.

Del informe elaborado por la Cámara sobre el Inventario General de Bienes y Derechos —usted también ha aludido a él— de la comunidad, se observaron incidencias o debilidades. ¿Y esto, a qué afecta? Pues, a la exactitud de los datos, a la integridad, a la fiabilidad de los mismos, sobre todo, a la hora de la cuantificación del inmovilizado a fecha de 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a los fondos europeos —también se ha dicho aquí—, respecto a los MRR, que suponen prácticamente el 90% de los fondos de nueva generación, pues en cuanto a las políticas palanca ni siquiera se ha ejecutado el 22%, un nivel bajísimo de ejecución. La Consejería de Fomento, por ejemplo, por situarnos —que es la entidad gestora que presenta una ejecución más baja—, tiene un 0,79%. Una vez más, dando un ejemplo de inejecución. Y aunque la fecha temporal límite sea la de 2026, el tiempo corre que vuela.

Y respecto al canon del agua, que en este 2025 se recupera en su integridad —es verdad que estaba suspendido en el 2023—, pero estamos faltos de ese informe de seguimiento que se debía —un ejemplo más de falta de cumplimiento— haber publicado a fecha de diciembre del 2023. Y aparte de incumplir la normativa, si excluimos los datos financiados con cargo a fondos europeos, quedan fondos pendientes de ejecución en el 2022 por importe de prácticamente 862 millones de euros. Y eso que el Gobierno de Moreno Bonilla no hace sino presumir de buen gestor y que esta iba a ser la legislatura del agua.

Nada más. Muchas gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por ajustarse al tiempo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Muy bien, muchas gracias.

Gracias al presidente de la Cámara y a su equipo por desplazarse hasta aquí para presentarnos este informe que, sin duda, es un trabajo muy arduo el que tienen que hacer en la Cámara de Cuentas, y que-remos reconocerles ese trabajo y la información que nos aportan.

En primer lugar, me gustaría destacar cuestiones relevantes, y que además son recurrentes en todos los informes de la Cuenta General que yo he visto desde que soy parlamentaria, diputada en este Parlamento. De nuevo, otro año más, la Cámara recoge entre los incumplimientos incorrecciones o incidencias en materia de transparencia en la siguiente cuestión. Y es que, y lo leo literal: «El Portal de Transparencia de la Junta no ofrece de forma clara y específica el gasto en publicidad institucional, su desglose por ejercicios, las campañas realizadas y el gasto por campaña». Es una cuestión que uste-

des ponen todos los años en el informe, una cuestión que, además, los grupos parlamentarios hemos destacado aquí y lo denunciábamos con bastante asiduidad. Dicho de otra manera, lo que se pone aquí de manifiesto es que no sabemos a qué medios de comunicación o pseudomedios llega el gasto publicitario que ha ejecutado la Junta de Andalucía. Y año tras año la Cámara de Cuentas nos alerta sobre este tema. Que haya una sentencia —porque es que la hay— que obligue a la Junta a facilitar ese gasto en publicidad, especificando el importe que se asigna a cada medio; que ustedes lo pongan en el informe de la Cámara, y que el Gobierno de Juanma Moreno siga sin acatar las recomendaciones que ustedes le hacen o que le dice una sentencia, pues es sencillamente un atropello a la transparencia, un desprecio a la legalidad y una prueba más de que el Gobierno del señor Juanma Moreno prefiere ocultar antes que rendir cuentas.

Y a mí, con esto de los gastos en publicidad, me surge una duda. ¿Se pueden usar los fondos europeos para estos gastos en publicidad? ¿Dónde está el límite? Yo lo he intentado buscar y no lo he encontrado. Ustedes, en la página 143 del Informe dicen lo siguiente. Dicen que durante 2023 y hasta el 10 de junio de 2024 la Intervención General de la Junta había emitido 67 informes definitivos en ejecución del Plan de auditoría y control financiero para el 2023. Y que, de esos informes, 15 —de operaciones cofinanciadas con fondos europeos—, se ha determinado en esos 15 alguna irregularidad que provoca la descertificación de los fondos europeos. Para que se nos entienda, se escoge una muestra, en este caso, 67 expedientes cofinanciados con fondos europeos, se analiza y resulta que el 22%, en el 22% hay irregularidades que pueden provocar la descertificación. Ese porcentaje me preocupa. No solo porque en los últimos meses hemos conocido cómo la Junta ha operado en contra de normativas —como ha sucedido con los contratos de emergencia del SAS—, o ha operado en contra de los informes de la Intervención General de la Junta, como ha ocurrido con el fraccionamiento de los contratos. Y le digo que me preocupa, y le estoy hablando de los fondos europeos y de la publicidad, porque es que veo contratos como este, de 1.320.000 euros, que es un patrocinio institucional que se paga con fondos europeos. O este, de 495.000 euros, que también lo ha hecho la Junta de Andalucía, otro patrocinio institucional, pagado también con fondos europeos. Por eso le pregunto, no sé si desde la Cámara nos pueden informar de qué directiva europea, o qué convocatoria regula esto, porque le traigo solamente dos ejemplos, pero le aseguro que son muchos más, que he hecho un seguimiento exhaustivo de este tema.

A nuestro juicio hay más incumplimientos en materia de la información que ofrece el Portal de Transparencia. Por ejemplo, si queremos conocer el número de altos cargos, es imposible saberlo. No se actualizan desde el año 2023, una información que se venía actualizando cada tres meses, hasta que el Partido Popular obtiene la mayoría absoluta en la Junta de Andalucía. Supongo que es que no quieren que sepamos la verdad o que no quieren que veamos que el Gobierno de Juanma Moreno prometió reducir un 25% el número de altos cargos —está en su programa electoral del año 2018—, pero esta promesa duró cuatro o cinco meses, que es lo que tardó en empezar a aumentarlos, hasta llegar a 297 en septiembre de 2022, 29 altos cargos más que los que había cuando ellos llegaron al Gobierno. Y, a partir de ahí, dejó de publicarse esta lista cada tres meses. Solamente se ha publicado una vez. Es una lista anual y con un formato totalmente distinto, que no permite hacer una foto estática y comparable, de forma que se pueda determinar el número actual de altos cargos y sus retribuciones.

Y también, en materia de transparencia, hay que destacar el obstruccionismo deliberado del Gobierno de Juanma Moreno al derecho que tenemos los grupos parlamentarios a obtener información. Y aprovecho que en el informe de la Cámara se habla sobre transparencia, porque le pongo un ejemplo. Nosotros pedimos como grupo el informe de control financiero de un organismo o una entidad, y la respuesta que se nos da es que no nos dan el informe, nos dicen que vayamos a verlo. Pero, claro, vamos a verlo y la realidad es que nos sientan en una mesa con cuatro personas más que están mirando cómo nosotros a lo mejor miramos un informe de 300 o 400 folios. La verdad es que no me parece una forma de facilitar la información. No sé si ustedes, para elaborar la cuenta general, han tenido los mismos problemas que nosotros. Y yo creo que esa excusa que nos dan de que es que los archivos pesan mucho y no se pueden enviar, no creo que sea así. El informe que ustedes nos han traído tiene 652 páginas y no ha habido ningún problema para que nos lo pasen.

O también le voy a poner otro ejemplo. Hacemos preguntas parlamentarias pidiendo información, por ejemplo, de la obra de un colegio, y en lugar de darnos, por ejemplo, el número para poder identificarlo en el portal de licitaciones, que, como sabe usted, tiene miles y miles de contratos, se nos manda un enlace que, además, nunca funciona porque nos mandan el enlace interno de la Junta de Andalucía, con lo cual es que es imposible.

Y esto es parecido a lo que está sucediendo ahora mismo con la Intervención General de la Junta, el organismo que, precisamente, vela para que cada euro de la Administración llegue a los servicios y programas que hemos fijado en el presupuesto de la Junta. Un organismo en el que ahora mismo se está produciendo una persecución inquisitorial solo porque las personas que están ahí dentro están haciendo su trabajo. Este organismo ha hecho hasta 18 informes denunciando el fraccionamiento de contratos que se ha venido realizando desde la Junta de Andalucía.

Le pregunto, y usted me confirma como presidente, ¿es fraccionamiento firmar 507 contratos menores con la misma empresa y en el mismo año? Sí, lo es. ¿Es fraccionamiento que el monto de todas las facturas que cobra una empresa en decenas de contratos menores termine siendo 2,2 millones de euros? Sí, lo es.

Y esto no ha ocurrido solamente con una empresa, ha ocurrido en varias. Y, ante estas cuestiones, la Intervención General, usted y la Cámara serán conocedores de que ha dicho cuestiones como que «se ha prescindido total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido para la contratación de determinados bienes y servicios, fraccionando el objeto de los contratos». O cuestiones como que, de los expedientes seleccionados en la muestra y de la información obtenida del sistema GIRO, se ha constatado la utilización del contrato menor en fraude de ley. ¿Y qué es lo que ha hecho el Partido Popular ante estos informes? Pues matar al mensajero. Cesar a quien ha venido denunciando esta práctica fraudulenta, que son los interventores.

Y también hay que hablar de los contratos de emergencia, estos contratos en los que, saltándose las normas, el Gobierno del señor Juan Manuel Moreno les hizo llegar cantidades millonarias a seis clínicas privadas, a dedo, sin transparencia, sin publicidad y saltándose la norma. Y ustedes mismos lo dijeron en el informe de la Cámara, dijeron que se consideraba una cantidad elevada y que no resultaba conciliable con la evolución dinámica y progresiva de la pandemia en dicho ejercicio. Y también se pronunció

la Intervención General. Dijo la Intervención: «No se encuentra justificación alguna al acudir a la contratación de emergencia, motivando tal tramitación en la situación provocada por la COVID-19». O que «se estaría utilizando el procedimiento de emergencia como algo distinto a lo previsto en la ley de contratos del sector público, limitando los principios de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación, integridad y concurrencia a la contratación pública, así como la eficiente utilización de fondos públicos».

En conclusión, el Gobierno del Partido Popular, la Junta, suele decir que esto que nosotros estamos diciendo y que decimos que es corrupción sanitaria, ellos suelen decir que esto es un bulo. Vamos, que los informes de la Intervención General son un bulo, que los informes de la Cámara de Cuentas son un bulo, pero cesar a quienes han firmado esos informes es solo una pequeña casualidad, ¿no?

En fin, yo creo que estas son cuestiones que hay que analizar. Y le hago especial hincapié en la pregunta que le he hecho de dónde está el límite en los fondos europeos para destinar el dinero a gastos en patrocinios institucionales, porque me preocupa la cantidad de contratos, que veo en el portal de licitaciones que son patrocinios y que están pagados con fondos europeos.

Muchísimas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra para finalizar este primer turno, en el Grupo Parlamentario Popular, el señor Manuel Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, quiero comenzar mi intervención, como no podía ser de otra forma, reconociendo el trabajo de los profesionales de la Cámara de Cuentas. Lo personalizo en su presidente, en el señor Cardenete. Y quiero recordar hoy expresamente el papel de los funcionarios públicos en estas fiscalizaciones, también el papel de los secretarios generales de los ayuntamientos. Permítanme que, a título personal, tenga un recuerdo cariñoso para quien fuera secretario general del Ayuntamiento de Jaén en la última década y que falleció muy joven hace unos días de forma sorpresiva, porque me consta que fue un leal trabajador al servicio de Jaén y también colaborador de la Cámara de Cuentas cuando tocaba serlo.

Dicho lo cual, señor Cardenete, yo, aparte de reconocer el trabajo, yo sí quiero hacer un análisis, evidentemente más político –usted lo ha hecho más técnico, como es su función– de esta cuenta general.

Voy a empezar por hablar de algunas de las cosas que ha dicho la oposición. Escuchaba a la oposición, yo diría que prácticamente el informe que ha emitido la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General del 2023 sería totalmente disconforme, porque prácticamente, según ellos, no hay nada bien. Yo quiero recordar que este informe es un informe conforme, con salvedades, como lo eran prácticamente todos los informes que emitía la Cámara de Cuentas en relación a las cuentas generales del 2018 y años precedentes. Exactamente igual. Eso sí, entonces había bastante más salvedades de las que hay ahora, sinceramente.

Se ha dicho aquí, por ejemplo, y es uno de los argumentos de la oposición, se ha hablado de inejecución presupuestaria. La señora Jiménez ha reconocido que, en relación a los créditos iniciales, la ejecución presupuestaria alcanza el 98%. Es verdad que baja al 90% cuando se introducen las modificaciones presupuestarias. Yo quiero recordar que, fundamentalmente, ese incremento —estamos hablando de un 8%, aproximadamente unos 4.000 millones de euros— derivan, fundamentalmente, de los excesos de financiación afectada vinculada con créditos del capítulo VI, cuyas obligaciones son reconocidas, pero no tienen, evidentemente, todavía una ejecución paralela y, por lo tanto, una vez que se han reconocido los derechos, se produce ese exceso de financiación afectada —afecta también al remanente de tesorería, lógicamente—, y eso determina una menor ejecución en relación a los créditos definitivos. Pero es una ejecución más alta de la que había en los años precedentes al 2019, en cuanto a los créditos iniciales. Y lo quiero recordar aquí.

Han hablado, y ahora hablaremos también, de los fondos europeos y del canon del agua. Hablaré de ellos. No pensaba que ustedes fueran a sacar ese tema, pero no tengo ningún problema en hablar.

Sí le quiero decir a la señora Murillo, que está muy preocupada por los famosos contratos de salud, le quiero recordar que buena parte de los contratos que se han suscrito en salud y que son contratos menores, efectivamente, se tienen que firmar necesariamente, suscribir necesariamente con una única empresa, que es la única proveedora de un medicamento —se lo ha explicado el señor Venzal en numerosas ocasiones—, no hay posibilidad de acudir a otras empresas. Esas empresas, en numerosas ocasiones, incluso dejan desiertos los concursos correspondientes y no se pueden adjudicar. Y es uno de los principales problemas que entiendo y entendemos, desde el Grupo Popular, pues que debería ser objeto probablemente de una revisión en la legislación de contratación administrativa.

Ha hablado también de publicidad institucional. Hombre, me parece ya muy fuerte a la señora Murillo que le hable usted de publicidad institucional. Recientemente conocíamos que el Partido Socialista, al frente del Gobierno de la nación, el señor Sánchez, ha aprobado el mayor gasto en publicidad institucional de los últimos dieciocho años. Un 142% más que el Gobierno de Mariano Rajoy, 161 millones de euros. ¿Y sabe usted cuál es la información sobre esa publicidad institucional del Gobierno central? En las páginas del portal de transparencia del Gobierno, cero. Pues, si está tan preocupada por la transparencia, yo le invito a que, a su vez, les indique a sus compañeros en el Gobierno de España que mejoren, no mejoren, que publiquen algo del destino, porque el destino de esa publicidad institucional es sinceramente muy opaco.

Hablando de los fondos europeos, repito, me sorprende que todavía la izquierda que ha gobernado Andalucía durante treinta y siete años hable de ejecución de los fondos europeos. En el último marco, en el último marco, el 2014-2020, el último ejecutado plenamente, resulta que en los últimos cinco años, del 2019 al 2023, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno, ha ejecutado un 35% más de lo que ejecutaron los gobiernos socialistas en los cinco años de su último Gobierno, del 2014 al 2018, 2.362 millones de euros más. Si nosotros no lo estamos haciendo bien, ¿cómo lo estaban haciendo ustedes? Y está previsto que se ejecuten en torno a 8.500 millones de euros en el marco 2021-2027.

En relación a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ¿hablan ustedes de una baja ejecución? Es verdad que la ejecución era baja en el 2022, estaba en torno al 10% y es verdad que en el 2023 se han reconocido en torno a 4.217 millones de euros, con un compromiso de gasto del 85%, lo cual determina, a su vez, lógicamente, que la ejecución sea más baja. La ejecución es, concretamente, del 22%, es un porcentaje bajo, sin lugar a dudas. ¿Sabe usted cuál es el porcentaje de ejecución de los fondos Next Generation por el Gobierno central en el mismo periodo de tiempo? Un 15%.

Y, frente a la activación del 85% de los fondos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en 2023, resulta que el Gobierno central había ejecutado, había— perdón— comprometido, es decir, había activado solamente el 56% de los fondos. No lo digo yo, lo dice un informe de una entidad independiente de la consultora Llorente y Cuenca, de octubre del pasado año —lo pueden ustedes consultar en Internet—. Y ahí verán, además, que existen serias dudas sobre la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación en toda España, especialmente por la acción del Gobierno central.

Les quiero recordar que, de los 83.000 millones de euros de créditos con condiciones ventajosas que concedió Europa a España, solamente se han ejecutado un 39%; que hay 25.000 millones de euros del paquete destinado a subvenciones, adscritos al plan, de los cuales 11.000 millones de euros pertenecen a convocatorias aún pendientes de lanzarse, y 14.000 millones de euros son de remanentes de los últimos tres años, que no se han adjudicado. Están ustedes como para hablar de ejecución presupuestaria en fondos europeos.

Y en cuanto al canon de mejora, pues más de lo mismo: ustedes solo ejecutaron el 20% de los fondos recaudados. Más de 600 millones de euros se recaudaron del 2014 al 2018 y solo ejecutaron en torno a 121 millones de euros —repito, un 20%—. Solamente en el año 2023 se han invertido 155 millones de euros; eso son seis veces más de lo que se ejecutó en el último año de Gobiernos socialistas.

En la ejecución de los gastos, ya hemos dicho que hemos llegado al 90,46% sobre los créditos definitivos, un 97,35% en cuanto a lo pagado.

En cuanto a los ingresos, pues hay una mejora sustancial. Hay una mejora sustancial porque resulta que se han incrementado un 4,48% los derechos reconocidos, un 4,24% los derechos cobrados, los derechos reconocidos netos cobrados. Del 2019 al 2023, la tendencia es al alza, es significativamente al alza, con la excepción del periodo del año 2021, fundamentalmente —lo dice en su informe la Cámara de Cuentas— por la incidencia en la recaudación del IRPF y del IVA. Y permítanme que les recuerde que en los últimos cinco años hemos recaudado 88.614 millones de euros. Eso son 14.200 millones de euros más que en los cinco años últimos de Gobiernos socialistas. Tenemos 201.362 nuevos contribuyentes de IRPF; se ha incrementado un 34% la recaudación de este impuesto. Hemos mejorado en el *ranking* de autonomías de competitividad fiscal: hemos pasado del puesto número 9 al puesto número 2 —no lo dice el Partido Popular, lo dice el último informe de Tax Foundation—. Se ha incrementado la recaudación del impuesto de transmisiones patrimoniales un 24,3%.

Y esto no son solo datos fiscales. Andalucía, además, en ese ejercicio, como ustedes saben, viene reduciendo la tasa del desempleo. Lo ha hecho de una forma efectiva, no solamente en el 2023; lo ha hecho desde el 2019 hasta el 2023. La tasa de desempleo en Andalucía se ha reducido en 5,5 puntos

porcentuales —ha pasado del 21,3% al 15,8%—, mientras que en España se reducía solamente 2,5 puntos porcentuales. El diferencial con España pasó de 6,8 puntos en tasa de desempleo, del 2018, a 5,2 en 2024. Eso es una reducción del diferencial del 24%. Hay 400.000 nuevos ocupados.

Podríamos seguir hablando de datos económicos favorables a la gestión que se viene haciendo y que están reflejados, sin duda alguna, en la liquidación del ejercicio 2023, y que para nosotros tienen especial relevancia. Podríamos hablar del incremento, por ejemplo, de las exportaciones —cuando en España han decrecido, en Andalucía se han incrementado en torno a 7.000 millones de euros—; del aumento de la actividad industrial y de su peso, que ha pasado, evidentemente, del 11% al..., en torno del 12,5%. Podríamos hablar —y se ha hecho aquí, también se ha hablado— de compromisos de estabilidad presupuestaria y de compromisos vinculados a las reglas fiscales. Bueno, yo les quiero recordar que en el año 2018 Andalucía no cumplía ninguna regla fiscal. Es verdad que en el 2023 han estado suspendidas, y es verdad que el déficit público se ha incrementado del 2022 al 2023, pero ha sido del 1,1%, cuando la AIReF había previsto para Andalucía un déficit del 4,1%; es decir, ha sido muy inferior.

La deuda pública se ha reducido, y se ha reducido de forma sustancial, pasando aproximadamente del 22% en 2018 —porcentaje sobre PIB— al 19% —19,8%— en 2023 y el 19% en 2024. Y frente a esta reducción, resulta que el Gobierno central ha incrementado la suya casi un 5%, pasando del 99% en el 2018, al 104,30% en el 2023. Es decir, el Gobierno central incrementa su ratio de deuda y nosotros lo reducimos de forma sustancial. El ratio de deuda viva total también se ha reducido —ha pasado del 117% al 105%—. Podríamos seguir hablando de todo ello.

Yo, lo que sí les digo a las señorías de la oposición, especialmente al Partido Socialista y a Por Andalucía, que si tan preocupados están en estos momentos por la consolidación fiscal en Andalucía, en el futuro —lo ha advertido la AIReF—, evidentemente, Andalucía necesita más financiación. Gobiernan en España. Ya lo reclamaron cuando ustedes gobernaban en Andalucía; ahora parece que la señora Montero, ahora que va a ser candidata —parece ser— por el Partido Socialista al Gobierno de la Junta de Andalucía, pues parece haberse olvidado. Pero con esos 1.522 millones de euros anuales, evidentemente Andalucía tendría muchos menos problemas para consolidar su situación financiera.

Eso es todo y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, tenemos un turno de dúplica por parte de...

[Intervención no registrada.]

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Bueno, cinco minutos. A ver si soy capaz.

Bueno, voy a intentar responder casi, casi a todo, de todos los...

Muchas gracias, en primer lugar. Se han tomado más que la molestia de leerse los seiscientos y pico folios, con lo cual, lo agradezco de corazón.

Respecto a la señora Nieto, el tema de la perspectiva de género. Efectivamente, el Decreto Ley 3/2024, de Simplificación, no hacía necesario que lo tuviéramos que realizar, pero sí comentar —no lo he dicho en mi intervención, pero sí aparece en el informe— que, en cualquier caso, desde la Cámara sí analizamos la perspectiva de género desde el punto de vista del gasto. Lo seguimos manteniendo y lo seguiremos haciendo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, que ha salido también en algunas de las intervenciones, eso es hablar de gestión pura. Nosotros no entramos en ello; solamente poner encima de la mesa los datos que hay. Y las obligaciones reconocidas fueron de 44.840 millones de euros —algo más del 90%— fueron reconocidas más del 90%, ligeramente superior al del año 2022. Y, sobre esos 44.000 millones, se gastó realmente un 97%. ¿Puede ser mejor y más elevado? Pues, lógicamente sí, pero ahí nosotros no tenemos mucho que decir. Y esos son los datos: que, en cualquier caso, ha sido una ligera mejora.

En cuanto al tema de los fondos europeos, creo que ya en alguna intervención lo he intentado clarificar, intentando explicar la problemática que tiene de entendimiento y de explicación de cómo funcionan los fondos. No es un gasto lineal, que se reparte sobre los años en los que el marco esté adscrito. En el caso del MRR terminará en el 2026. Eso tendrá que ir creciendo hasta que llegue al 2026. En este momento, es de un 25%, algo más del 25%. De hecho, a 31 de diciembre se han asignado para la comunidad autónoma andaluza 4.217,50 millones de euros; se han reconocido derechos por importe de 3.612 —el 85,7%—. Han quedado pendientes de reconocimiento presupuestario solamente 605. Se han consignado ya como créditos definitivos el 92,20% —3.888— del total de fondos asignados. Efectivamente, eso tendrá que seguir avanzando para terminar de cumplirlo, en principio, en el año 2026. Digo en principio, porque igual que en los marcos comunitarios de apoyo siempre hay dos años extra, no sabemos qué va a pasar con respecto a la Comisión Europea, pero no por España, sino en general, porque está siendo todo más lento de lo que, en principio, la Comisión Europea decidió que iba a ejecutar, simplificando ligeramente todo lo relativo a los fondos europeos. En cualquier caso, evidentemente, ahora la realidad es de un 25,66%. Y el año que viene, Dios mediante, cuando yo venga para acá, tendré que comunicar el nuevo dato de incremento en ejecución de fondos.

Con respecto a la señora Jiménez, el tema de la agencia IDEA, comentar que, efectivamente, no se ha dispuesto de los estados financieros, aunque sí parcialmente de los estados presupuestarios de dicha agencia, al encontrarse aún pendientes de aprobación sus cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas. Los estados presupuestarios no incluidos en la cuenta general son los relativos a los resultados del ejercicio, remanentes de tesorería y resultados presupuestarios. Pero sí se incluyen en el estado de liquidación del presupuesto. La agencia IDEA está elaborando cierres contables anuales, pendientes de aprobación, siguiendo las directrices de la Intervención General. Cuando ellos lo tengan regularizados, entiendo que, digamos, trasladarán con normalidad, igual que el resto de las casi cien instituciones que nos rinden cuentas, su rendición de cuentas. Pero esa es la realidad con la que nosotros contamos y, por eso, es lo que denominamos nosotros una limitación de alcance. No podemos ver lo que no hay; tenemos lo que tenemos y, a partir de ahí, evaluamos con lo que tenemos.

Bueno, se hacen algunas reflexiones sobre algunos de los entes instrumentales y sus niveles de ejecución presupuestaria.

Con respecto a la deuda pública, se ha incrementado un 2%. Ese es el incremento que nosotros constatamos.

Coincidimos —y lo hemos expuesto—, el tema del inventario, la fiabilidad del inventario, y ponemos énfasis en saber qué es lo que realmente tenemos. Se está trabajando, se está informatizando cada vez más, pero es verdad que sigue existiendo.

Y con respecto a los MRR, un poco lo que acabo de decir: se ha mejorado el incremento de ejecución presupuestaria. Y lo normal —modelo normal, campana de Gauss— es que eso siga creciendo conforme se acerque el año 2026. Y ya lo iremos contando desde la Cámara de Cuentas.

Con respecto a la señora Murillo, con respecto al tema de los fondos europeos y el gasto en publicidad, la pregunta no la puedo responder porque no forma parte del alcance de este trabajo. Si quiere, en privado, por mi experiencia como profesor universitario, haciendo muchas cosas de fondo, se lo puedo intentar aclarar, pero en principio nosotros no entramos en esa parte.

Nosotros hacemos una recomendación, o ha habido una recomendación, con respecto a la parte de la transparencia, se ha aplicado de forma parcial, pero también es cierto que algunas de las cuestiones no entran en nuestro campo, en el sentido de que hay un Consejo de Transparencia, y sí que hay otros organismos que se encargan de esa gestión y de ese seguimiento.

Y vuelvo a intentar, a todos los señores parlamentarios, enmarcar cuál es la tarea del informe de las seiscientas cincuenta y pico páginas de la Cámara de Cuentas, es emitir una declaración en términos de seguridad razonable sobre la Cuenta General del año 2023, expresando nuestra opinión sobre si se ha rendido en plazo, si ha adecuado su estructura y contenido a la normativa, su coherencia interna con respecto a las cuentas y estados que la integran, y si su elaboración es conforme a la legalidad. Ese es el marco en el que nosotros nos movemos, aunque sean 650 páginas. De ahí nosotros, y yo no me puedo salir, y sobre todo lo que no puedo hacer es opinar, no es mi tarea. Yo puedo tener mi opinión, como Alejandro Cardenete, ciudadano andaluz, pero no puedo como presidente de la Cámara y representante, en este caso, del Pleno y de la institución, incluidos algunos informes que han manifestado que quiero entender que son la Intervención General. No lo tengo delante, pero quiero intuir que es de ahí.

En principio, sí quiero clarificar que en el propio informe nuestro de la Cámara, en el epígrafe 3.7, sí ponemos negro sobre blanco que, para nosotros, la evidencia para esta auditoría realizado durante el trabajo y con la información que hemos recibido es base suficiente para poder fundamentar la declaración definitiva que hemos expuesto, y se aprobó por mayoría en el Pleno.

No sé cuántos minutos llevo, pero yo voy terminando.

Y, con respecto al señor Bonilla, prácticamente creo que algunas de las cuestiones, el tema de ejecución, el tema de fondo, el tema de transparencia, lo ha comentado.

Y, en cuanto a la comparativa con España, yo tampoco entro. Es información que se pone encima de la mesa y, bueno, pues ahí está.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si quieren aprovechar el turno de palabra, pues tiene usted la palabra. ¿Lo quiere aprovechar?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dos minutos, señora Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Un apunte muy rápido de algo que antes le quise comentar, pero me quedé sin tiempo. Con respecto al personal, nos preocupa que haya descendido el número de servidores y servidoras públicas, 5.452 personas menos si lo comparamos con el año 2020. Nos preocupa paralelamente el incremento de altos cargos que el PP decía que estaba llamado a venir a reducir drásticamente. Hemos pasado de 582 en el 2020 a 729 personas en el 2023.

Y, un último apunte, ya en las resoluciones que haremos de nuestro grupo abundaremos en el resto. Decirle al señor Bonilla que yo le agradezco, pero que nuestro grupo elige sus preocupaciones, y nosotros estamos muy preocupados con las escandaleras de contratos de emergencia. No digan que son para una sola empresa, que es la única que puede proveer el producto, porque, siéndolo, lo que han dicho los informes de los interventores generales que han tenido que coger la puerta era que no se podían fraccionar, porque estábamos hablando del único producto, efectivamente.

Y estamos preocupados por otros contratos menores, que ya supongo que los juzgados dirán lo que tengan que decir sobre ello.

Y estamos preocupados por esos ceses de interventores, por esa falta de transparencia, por ese desprecio a la política de género y a este discurso triunfalista que ustedes hacen de una gestión que es deficiente, y nosotros, efectivamente, ponemos el foco en lo que el informe dice que está por resolver. Porque ya para tocar las palmas y para los masajes está su grupo.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Señora Cristina Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, con relación al control interno, por seguir con el análisis, algunas cuestiones de interés.

Durante el ejercicio 2023 se han emitido 49 informes por omisión de la fiscalización previa, por importe de 18,72 millones, en el 60,13% de los cuales el juicio de la intervención actuante de disconformidad, en 26 de ellos. Luego el Gobierno del Partido Popular de la Junta suspende también en gestión, a pesar de sus proclamas.

Con relación a las subvenciones, la mayoría de los planes, que tiene opinión desfavorable, muestra que los principales incumplimientos es la ausencia total o parcial de planificación en el órgano concedente de la subvención. Y esto es muy importante, porque, primero, vulnera la Ley General, la 38/2003, de 17 de noviembre, de Subvenciones. Y segundo, no aclara realmente, digamos, la transparencia en el gasto del dinero público.

Con relación a los informes de control, a Sandetel, la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, que no tiene auditoría suficiente y adecuada por inexistencia de respaldo documental, establece que en el 2019 prestó servicio a Idea sin que exista expediente de gasto con soporte de los mismos. Y en el resto de ejercicios se pone de manifiesto algunos incumplimientos. En definitiva, otra entidad más que hay que depurar.

Respecto a los informes emitidos sobre el SAS, pues debido a la importancia de las salvedades que se han descrito, los servicios de apoyo no han cumplido con esa legislación con relación a los contratos. Y estas salvedades se refieren, como hemos dicho, al fraccionamiento del objeto del contrato, de no quedar justificado en el expediente de contratación menor la no alteración del contrato y la no publicidad de estos contratos.

Y este respecto, dado que viene siendo un asunto recurrente, por desgracia en la Administración andaluza, preguntarle si no le parece razonable que la Cámara incluyese también recomendaciones de mejora en cuanto al empleo de este tipo de contratación.

Y, por último, y probablemente carente de más tiempo, reseñar la importancia que esos fondos incondicionados que reciben los consistorios se condicionen a la rendición de cuentas y se estudie la posibilidad de establecer sanciones a aquellos ayuntamientos que no rindan las cuentas en plazo.

Sé que además es una de sus preocupaciones y una de las preocupaciones referentes a esto es importante en nuestro grupo parlamentario. Debemos alabarle esa ronda que usted ha iniciado por las diputaciones provinciales y por los ayuntamientos, digamos, de más calado para intentar aunar esfuerzos y que no sea por el esfuerzo, por la falta de esfuerzo realizado, en que los ayuntamientos andaluces rindan sus cuentas en plazo, y esto sea la norma y no precisamente la excepción.

Y, en cuentas resumidas, pues, una vez que hemos, por lo alto, visto, y se ha hablado aquí, solo para finalizar se ha visto ese enfrentamiento y ese confrontar, como siempre, entre el Partido Socialista y Popular. Pero, bueno, ha quedado a las claras lo que pasa con la publicidad institucional, lo que ocurre con la ejecución de los fondos europeos y con la ejecución del canon del agua.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora diputada Alicia Murillo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Muchas gracias.

Bueno, pues, señalar solamente de una forma breve un par de cuestiones más que hemos visto en el informe que ustedes han hecho.

Han hablado, hablan en la página 73 del número de empleados públicos que hay entre la Junta Andalucía y las distintas agencias. Y me llama la atención, ya se ha comentado, la reducción que hay de empleados, pero concretamente cuando dicen que se ha reducido un 2,33%, debido a la reducción de 3.231 efectivos del Servicio Andaluz de Salud.

Me ha llamado la atención porque, en muchísimas ocasiones, nuestro grupo ha hablado de recortes en personal sanitario, el Partido Popular lo ha negado una y otra vez. Y digo yo, ahora que la Cámara de Cuentas lo confirma, ¿qué va a decir el Partido Popular? ¿Va a decir que no es verdad? Por tanto, en el año 2023, definitivamente, recortaron ustedes más de 3.000 trabajadores/trabajadoras de la sanidad pública en Andalucía, al tiempo que se produjo un récord histórico de transferencias a la sanidad privada. Un récord histórico de 664 millones de euros, que supone 234 millones de euros más que en el año 2018, cuando ustedes llegaron al Gobierno, y 99 millones de euros más que lo que pusieron en el presupuesto de ese año. Por tanto, me parece un dato aberrante. Sacan trabajadores de la pública y aumentan las transferencias a la privada en el mismo año. Y ahora ya sí que no nos pueden decir que no, porque los datos son contundentes.

Y, por otro lado, yo también quería hacer una mención a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Agradezco el trabajo que hacen. Es una pena, porque estamos hablando ahora del año 2023. Sería más interesante tener esta información de una forma más rápida. No se lo reclamo a ustedes como Cámara de Cuentas, ni mucho menos, sino al Gobierno. De hecho, en ocasiones he mencionado que sería muy interesante que los fondos del mecanismo de resiliencia hubiesen tenido un servicio propio.

Y en algún informe que he visto recientemente de la Cámara, he visto esa recomendación de que hubiesen tenido un servicio propio los fondos del Mecanismo de Resiliencia, y eso hubiese facilitado mucho la transparencia en el seguimiento de estos fondos.

Y de todo lo que he visto en materia de fondos europeos, pues la verdad es que lo que más me ha sorprendido es que el Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, que cuenta con un presupuesto de 872 millones de euros de fondos europeos, solo está ejecutado al 1,1%. De hecho, es el componente con menor grado de ejecución. Y es sorprendente porque constantemente escuchamos declaraciones del Gobierno de Juanma Moreno en materia de vivienda.

Por ejemplo, aquí vemos al señor presidente de la Junta de Andalucía en una foto de una primera piedra en vivienda de VPO en Málaga. Es curioso porque el 85% del presupuesto para estas viviendas lo

pone el Gobierno de España, pero aquí está el presidente haciéndose la foto. Y luego vemos la realidad, que solo han ejecutado un 1,1% de los fondos europeos que hay en materia de vivienda.

Por tanto, estas cifras y estos datos lo que evidencian es que las promesas y los anuncios del presidente se quedan solamente en eso, en una foto, porque los datos son los que acabamos de decir y no cuadran con los anuncios que hacen constantemente desde el Partido Popular.

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Por último, Manuel Bonilla.

Turno de palabra.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, para contestar muy brevemente a lo que han dicho el resto de los grupos.

Bueno, señora Nieto, en relación a los contratos del SAS, los tribunales pondrán a cada uno en su sitio, no se preocupe. Nosotros sí confiamos en la justicia, no como ustedes, que continuamente la están atacando desde el Gobierno central cuando no les interesan sus resoluciones. Nosotros confiamos en la justicia.

La señora Jiménez se queda con la parte negativa, no confunda la parte con el todo. La imagen global de la fiscalización de estas cuentas es positiva. Evidentemente puede haber problemas. El señor Cardenete los ha expuesto y se exponen cada año y se intentan mejorar, pero no se puede confundir, repito, la parte con el todo.

Y voy a centrarme en la señora Murillo porque tengo poco tiempo. La señora Murillo ha hablado de despidos de sanitarios, fijándose en una cifra concreta del análisis de la Cuenta General. Bueno, que hablen de despidos, precisamente, ustedes, que van a tener ahora como secretaria general de su partido en Andalucía a la señora Montero, que fue una de las principales ejecutoras de las reducciones de personal que llevaron a miles de manifestantes a las mareas blancas en los años en que ella fue consejera de Salud. Y posteriormente, evidentemente, resulta cuando menos sorprendente. Fue la ejecutora como consejera de Salud y también como consejera de Hacienda con los enormes recortes que propició en materia sanitaria.

En cuanto a los fondos europeos, le vuelvo a recordar, señora Murillo, que si los porcentajes de Andalucía son bajos —me habla usted del 25%—, yo me remito al informe de LLYC, de Llorente y Cuenca, es público, y vea usted cuáles son los porcentajes de ejecución en el año 24 hasta el tercer trimestre por parte del Gobierno central y verán que son sustancialmente más bajos que los del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Desde luego, yo ya, para terminar, lo que sí tenemos claro en el Partido Popular es que el Gobierno de Juanma Moreno gobierna para el común y para la mayoría de los andaluces. Eso lo tenemos claro.

Nuestro modelo de gobierno no puede ser el de la señora Montero. No puede ser un modelo de gobierno que gobierna, evidentemente, para la minoría. Gobierna sin presupuestos. No puede gobernar para la mayoría si no es capaz de aprobar unos presupuestos. Gobierna sin actualizar, por ejemplo, la PIA a los ayuntamientos. No puede gobernar para la mayoría de los vecinos andaluces si no tiene actualizada la participación en los tributos del Estado, como no se ha actualizado en el famoso Decreto Ómnibus, luego minibús. Y prueba de ello es que en la provincia de Jaén los ayuntamientos jienenses van a perder más de 45 millones de euros como consecuencia de esa financiación. No pueden, evidentemente, gobernar para la mayoría si gobiernan sin una financiación justa. Y a Andalucía se le merma en más 1.522 millones de euros.

No pueden gobernar para la mayoría si aprueban legislación en vivienda que lleva a que el problema de la vivienda, lejos de solucionarse en los casi ocho años de Gobierno del Partido Socialista, se haya agudizado año tras año y sea hoy uno de los principales problemas que preocupa a los españoles y a los andaluces.

No puede gobernar para la mayoría porque están preocupados en gobernar para una minoría. Se llama Pedro Sánchez, se llama su hermano, se llama Begoña, su mujer, se llama el fiscal general del Estado. Para eso es para lo que están ustedes preocupados y sobre ellos están gobernando.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para finalizar.

Tiene usted la palabra, presidente.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Bueno, vamos a ver.

Con respecto a la primera intervención de la señora Nieto, no es del alcance por nuestra parte opinar si hay más o menos altos cargos. Y lo que ha salido también en algunas intervenciones, el tema de reducción de personal, recordar que es una revisión analítica de movimientos y, efectivamente, hay una salida en el caso del SAS de 3.000, en el total de 5.000, que en algunos casos, sobre todo por ese global, también responde a jubilaciones por la edad media del personal que tenemos en la Junta de Andalucía y, en general, en el sector público.

Tampoco es nuestro alcance opinar sobre los fraccionamientos de contratos y todos los relativos a los interventores y a los ceses. Ahí nosotros no tenemos nada que decir. Esto a lo Montesquieu, la separación de poderes.

En nuestro caso, Intervención General tiene una labor ex-ante y nosotros tenemos una labor ex-post. Yo no entro, aunque el presidente se haya equivocado y me haya nombrado interventor general, que lo he escuchado, desde el televisor de mi despacho. No lo soy ni tengo ninguna intención.

Con respecto a la señora Jiménez, bueno, hace un análisis del control interno y algunas cuestiones por parte de los informes de Intervención General. Igual que yo me gustaría que ellos no opinaran de nuestros informes, yo no voy a opinar tampoco de los informes de la Intervención General.

Lo que sí es verdad, y coincido con el tema de las entidades locales, el esfuerzo que estamos haciendo por evitar vincular de momento –y no lo he pedido y no se ha trasladado desde el Pleno al Ejecutivo– la posibilidad, o a un grupo parlamentario que nos apoyara, la posibilidad de vincular la rendición de cuentas a la subvención recibida por las entidades locales. Yo creo que ya lo he dicho, creo que en esta misma sala, nos estamos echando a la espalda, entre ellos yo también, el ir a las provincias. Este martes estaré en la provincia de Sevilla con la Diputación Provincial de Sevilla y sus alcaldes para explicarles qué es lo que se tiene que hacer, cómo hacerlo y ya algún resultado estamos teniendo en positivo. Yo suelo ver las cosas siempre medio..., la botella medio llena. Ya hemos crecido seis puntos porcentuales, no un seis por ciento, seis puntos porcentuales en el rendimiento de entidades locales y algunas provincias donde ya hemos hecho la visita, estoy pensando en Córdoba, y aquí entre otras está la antigua alcaldesa, exalcaldesa de Córdoba, ha crecido en 18 puntos.

Por lo tanto, permítanme el margen de seguir trabajando en esa línea y cuando acabe mi mandato pues ya veré hasta dónde hemos llegado. Y ya veremos si hay que plantearse entre todos esa vinculación de las subvenciones a la rendición de cuentas, como tienen otras comunidades autónomas. Y, bueno, así lo tienen organizado ellos y evidentemente la rendición de cuentas ya supera el 95%. ¿De acuerdo?

Con respecto a la señora Murillo, bueno, el tema del personal que se ha también tocado y en cuanto al MRR, servicio propio o no, eso de nuevo es gestión. Yo puedo dar una opinión personal, pero es gestión. La realidad es la que nosotros intentamos analizar desde el informe. Y estamos en el 24, cuando lleguemos al 26, cuando yo realmente creo que es cuando habría que hacer la evaluación completa. Y aquí lo haremos porque creo que me tocará todavía. En principio, salvo que pase algo raro, hasta el 27 debo andar por aquí y podremos comentar y reflexionar sobre la ejecución de los fondos.

Y finalmente, con respecto al señor Bonilla, bueno, los contratos SAS, sí recordar que la Cámara sí hizo un informe y lo presenté no en nuestra comisión, sino en la Comisión de Salud, de informe sobre los contratos covid de la Consejería de Sanidad o Salud, perdón, ahora mismo ya el nombre no quiero equivocarme, de los cuales 80 eran contratos SAS. El informe fue favorable con salvedades, se remitió al Tribunal de Cuentas y le recuerdo, señor parlamentario, hubo tres expedientes que el Tribunal de Cuentas abrió diligencia previa y al final nos pidió la información y lo cerró. Esa ha sido nuestra labor. Los 280 se hizo un *screening* de los contratos totales por parte de la Cámara y por el Tribunal de Cuentas no hay nada. Lo que siga ocurriendo fuera del marco de la Cámara de Cuentas yo no tengo ninguna responsabilidad a la hora de entrar para valorar o juzgar, nunca mejor dicho, y ahí no tengo nada que decir.

Y por mi parte, nada más.

Creo que me he pasado los dos minutos, pero es imposible. Es imposible.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Preguntas de los señores diputados y las señoras.

Así que nada, ningún problema.

Muchísimas gracias por tu presencia, por tus intervenciones.

También a los señores y señoras diputados.

Y nos vemos a las tres y media, que tenemos la comparecencia de la consejera.

[Receso.]

12-25/APC-000171. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la actualización de las entregas a cuentas para 2025

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos esta comisión, que ha tenido una interrupción para poder comer los señores y señoras diputadas. Es una comparecencia de la consejera de Economía, con los turnos que siempre solemos tener: ella tiene veinte minutos, ustedes tenéis siete; ella responde con diez. Después tenéis tres y ella responde con cinco. ¿De acuerdo? Y finaliza.

Tenemos previsto terminar sobre las 16:45. Bueno, ya no; 16:55.

Bueno, tiene usted la palabra, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, iniciamos un año más los trabajos de esta comisión, que deseo que sea provechosa para todas sus señorías; de manera especial, que los debates que se vayan sucediendo sean de utilidad, que sean provechosos para todos los andaluces, para su progreso, su bienestar y que contribuyan al avance de nuestra tierra. También quiero aprovechar para agradecer a todos los grupos, a los portavoces, al presidente, haber permitido el cambio de fecha de la celebración de esta comisión.

Y, sin más preámbulos, entramos de lleno en el asunto motivo de esta comparecencia. Saben ustedes que es un asunto capital, que hace ya mucho tiempo que preocupa de manera prioritaria no solo a nuestro Gobierno, sino al conjunto de las Administraciones autonómicas y locales de nuestro país: las entregas a cuenta del sistema de financiación para el año 2025, de alguna forma, no están actualizadas. Como premisa, son unas cantidades que el Gobierno está reteniendo, que fueron comunicadas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de julio; unas entregas a cuenta que para el año 2025 ascienden a 27.299 millones de euros. Y la no actualización de estas entregas a cuenta, que anunció el Gobierno de España a las comunidades autónomas en julio, supone que Andalucía deja de percibir 185 millones de euros cada mes, 185 que están retenidos por el ministerio, en lugar de estar financiando nuestra sanidad, nuestra educación o nuestra dependencia.

Yo soy consciente de la complejidad del momento político que vivimos en España, pero, desde Andalucía, entendemos que no hay excusas para hacer esta actualización y hacer las transferencias correspondientes.

Les voy a..., para situarnos, vamos a hablar primero de las entregas a cuenta del sistema de financiación y, después, de las consecuencias que tiene en el propio sistema de financiación autonómico.

Como todos ustedes saben, una parte importante de la financiación anual de la comunidad autónoma se constituye y se alimenta de los recursos que proceden del sistema de financiación, una vez conocidos los rendimientos definitivos de la recaudación tributaria. Cada año recibimos unas entregas a

cuenta, que se calculan en función de los impuestos que pagarán los andaluces, recogidos en los distintos mecanismos dispuestos en la Ley 22/2009, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Son ya varias semanas que este asunto forma parte de la actualidad política de España, porque saben ustedes que se presentó un decreto, denominado ómnibus, el decreto en el que se contemplaba esa posible actualización de las entregas a cuenta. Y quiero aclararles que esa primera versión del decreto ómnibus contenía las actualizaciones de las entregas a cuenta para el año 2024, pero no se contemplaban las de 2025. Es decir, estaba actualizado al 2024, pero no actualizado al 2025. Ahora, bueno, se pretende responsabilizar a la oposición, pero nosotros entendemos que hay solución a este problema y que el Gobierno tiene herramientas y mecanismos más que suficientes para aprobar la actualización de las entregas a cuenta en un decreto exclusivo, exclusivo, que no esté vinculado a otras medidas.

Esta es una situación muy parecida, similar a la del año pasado, cuando el Gobierno no aprobó los Presupuestos Generales del Estado y las entregas a cuenta tardaron hasta seis meses, señorías, seis meses en actualizarse; un daño, nosotros entendemos, gratuito, porque fueron 950 millones de euros los que se les retuvieron a los andaluces durante seis meses —150 millones de euros cada mes—. Y, además, esto también se produjo en el año 2019, que fueron retenidas las cantidades hasta el mes de diciembre.

Por lo tanto, sin unos Presupuestos Generales del Estado para el año 2025, entendemos que el Gobierno tiene que arbitrar algún mecanismo para que se produzca la actualización de las entregas a cuenta, como ya hizo el año pasado.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, nos anticipamos, hemos trabajado, tenemos una tesorería saneada que nos permite aguantar el pulso, pero es cierto que ese pulso puede llevar a situaciones de falta de liquidez de otras comunidades autónomas que están menos saneadas. Andalucía puede hacerlo; hemos hecho un esfuerzo de eficiencia y de eficacia en la gestión de los recursos públicos para tener y contar con una tesorería saneada.

¿Qué supone esta situación de bloqueo, o de no actualización, para Andalucía? Pues la no actualización supone, como les decía, 185 millones de euros menos cada vez. La diferencia entre las entregas a cuenta anunciadas y comprometidas por el Ministerio de Hacienda para el año 2025 y las prorrogadas del presupuesto de 2023 ascienden a más de 2.234 millones de euros. Esa es la diferencia entre las últimas entregas a cuenta y lo que nos corresponde en el año 2025.

Nosotros, como se pueden imaginar sus señorías, tenemos que adelantar desde el Gobierno andaluz esas cantidades, un dinero que es nuestro, que es de los andaluces, un dinero que el Gobierno tiene que hacerle llegar cuanto antes a Andalucía.

También saben que la recaudación tributaria se ha incrementado en España hasta noviembre del año 2024, según los datos del propio Ministerio, un 8% más que en el mismo periodo de 2023. Estamos hablando de 28.000 millones de euros más. Por eso, el Gobierno no puede decir que no tiene fondos; tiene los fondos y tiene que transferirlos cuanto antes a las comunidades.

Por lo tanto, luego analizaremos algunas cuestiones y profundizaremos. Pero las cantidades de las entregas a cuenta del sistema de financiación, yo quiero aclarar también que no son cantidades que

decida el Gobierno, sino que la forma de calcularlas obedece a criterios establecidos en la ley, en la Ley 22/2009; una ley que se pactó entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana de Cataluña, y que perjudica —como ustedes saben y lo hemos dicho y se ha aprobado en este mismo Parlamento—, perjudica claramente a Andalucía.

«Si vienen más recursos a Andalucía, no nos lo da el Gobierno de España. Son los recursos que se recaudan aquí, en nuestra tierra. Si llegan menos recursos a Andalucía, tampoco nos lo quita el Gobierno de España». Miren, señorías, eso es lo que decía la señora Montero en el año 2018, que las entregas, que lo que recibe el Gobierno y la comunidad autónoma del Gobierno central no depende de la voluntad del Gobierno de España; depende, señorías, básicamente de la previsión que se hace sobre la recaudación, porque lo contrario sería supeditar el ejercicio efectivo de nuestra autonomía a la voluntad política del Gobierno de turno.

En este punto, paso a la segunda parte que les comentaba al principio de la intervención, para comentarles cómo estamos en el actual sistema de financiación, porque sí, perjudicial es la no actualización de las entregas a cuenta. También, no es menos perjudicial el actual sistema de financiación, un sistema injusto por el cual Andalucía deja de recibir 1.522 millones de euros al año.

El vigente sistema de financiación autonómico, regulado por la LOFCA, como saben, vio la luz en 2009, la Ley 22/2009, aprobada por la mínima en las Cortes Generales, fue un pacto entre el PSOE y Esquerra, se abstuvo el PNV. Al final contó con el 51% de los votos presentes en el Congreso, pero no contó con la unanimidad de las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Este es un modelo, el modelo actual que perjudica a Andalucía, que sustituyó al modelo anterior, el modelo del año 2001, que sí fue aprobado con un amplio consenso parlamentario entre las grandes fuerzas políticas, entre PP, PSOE, CIU, Coalición Canaria, respaldado con el 93,5% de los votos del Congreso y apoyado de manera unánime por todas las comunidades autónomas.

A día de hoy, saben que ya más de 15 años después del diagnóstico, es evidente que el modelo de la Ley 22/2009 no solo no obtuvo un amplio consenso, sino que se pone de manifiesto una amplia reivindicación y un amplio consenso ahora de todas las comunidades en cuanto a la urgente necesidad de formular un nuevo modelo, ya que es más que evidente que el vigente no está cumpliendo con los objetivos para los que fue aprobado. Estos planteamientos contemplaban objetivos de mejora de la autonomía financiera y fiscal, de las comunidades autónomas, de la suficiencia de recursos para el estado del bienestar, y también de la equidad, que a todas luces no se ha alcanzado.

El sistema de financiación ha resultado especialmente lesivo para los intereses —lo saben ustedes— de los andaluces, valencianos, murcianos y castellano-manchegos, porque genera un reparto no equitativo que condena a estas comunidades a recibir una infrafinanciación por debajo de la media en términos de habitante ajustado. En el contexto de las comunidades autónomas de régimen común, Andalucía se encuentra infrafinanciada en términos de financiación media por habitante ajustado, lo cual supone que habría sido necesaria una mayor financiación para situarse en ese nivel medio, evitando así el riesgo de que se instaure una España a dos velocidades. Por esta razón, ya la propia señora Montero, en 2016, reclamaba la puesta en marcha —2016, es que hace ya casi 10 años— de inmediato y la aprobación de un fondo transitorio de nivelación, hasta que entrara en vigor la reforma del sistema de financiación. Un

fondo transitorio de financiación que permitiera reducir las diferencias de financiación por habitante de las comunidades autónomas, cuyas necesidades resultan objetivamente infrafinanciadas.

Para nuestro caso, la infrafinanciación, según el análisis de FEDEA, es —como les apuntaba anteriormente— 1.522 millones de euros anuales que nos faltan. Eso es lo que hace falta en Andalucía para igualarnos a la media de las comunidades autónomas. Estamos hablando de 183 euros menos que la media por habitante y 214 euros menos que un ciudadano de Cataluña. ¿Es justo, señorías, un sistema que mantiene a los 8,5 millones de andaluces, al millón y medio de murcianos y a los 5 millones de valencianos con una menor financiación que la media? ¿Cuántas inversiones se podrían hacer en Andalucía con 1.522 millones de euros más al año? Todos saben que durante la décima legislatura, la última del Partido Socialista en Andalucía, se constituyó un grupo de trabajo en este Parlamento que logró alcanzar un gran consenso entre los distintos grupos políticos con el que construir una posición común de Andalucía, de cara a la negociación de reforma para un nuevo modelo de financiación y que culminó con un dictamen aprobado el 9 de marzo de 2018 con el apoyo también del Partido Popular. Pues bien, aquel dictamen de hace siete años podría perfectamente volver a ser, lógicamente, con la actualización de los tiempos, pero podría volver a ser la propuesta base de Andalucía para un futuro debate sobre la reforma del sistema. Debate que, por supuesto —y vuelvo a insistir—, se debe producir en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como punto de encuentro de todas las comunidades autónomas, todas y sin exclusión.

Desde luego, con lo que no estamos de acuerdo es con la actual política del Gobierno de entablar negociaciones bilaterales con alguna comunidad autónoma, como es el caso de Cataluña, anteponiendo los intereses generales a los intereses meramente partidistas. Pero miren, señorías, también resulta curioso que si consultan la página web del Ministerio de Hacienda, en su apartado sobre reforma del sistema de financiación, los últimos datos, el último informe publicado, el que surgió de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, convocado por el presidente Rajoy en enero de 2017, y que se trasladó al Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera en julio de ese mismo año. Desde entonces, y con el cambio de Gobierno no hay nada nuevo al respecto. Y traigo aquí las palabras de la consejera..., señora Montero, en el año 2018, cuando se quejaba precisamente de que el Ministerio de Hacienda es el que tiene que liderar el debate; tiene que ejercer su responsabilidad y tiene que presentar una propuesta sobre la que se pueda discutir. Eso es lo que decía la señora Montero, eso es lo mismo que decimos nosotros. Nosotros no hemos cambiado de opinión.

También se aludía en aquella fecha en el año 2018 —y abro comillas—: «la segunda cuestión es resolver de forma urgente la reforma del sistema de financiación y que sea desde un debate abierto, transparente, que favorezca el trato equitativo entre territorios». Señorías, no vamos a permitir que España tenga dos velocidades. Andalucía no va a querer ser más que ninguna otra comunidad, pero tampoco —y así lo hemos expresado en la pasada legislatura— vamos a permitir ninguna discriminación. Yo suscribo al cien por cien estas palabras de la señora Montero en el año 2018.

Creo que no me equivoco al afirmar, decía —y muchas de sus señorías lo pueden compartir— que el sistema de financiación hoy por hoy está suponiendo una limitación al desarrollo y a la prosperidad de Andalucía. Por lo tanto, queda patente que los andaluces esperábamos que la ministra de Hacienda, la

exconsejera Montero, fuera nuestra gran aliada, fuera nuestra voz en los asuntos de financiación. Y hoy lamentamos el cambio de rumbo y el cambio de discurso. De un día para otro, la misma persona que exigía con mucha vehemencia la reforma del sistema de financiación, la convocatoria de un Consejo de Política Fiscal y Financiera, y exigía 4.000 millones de euros adicionales al año para Andalucía, ahora no solo lleva paralizada la reforma desde el año 2018, sino que también están reteniendo las entregas a cuenta pendiente. Por lo tanto, nosotros, desde luego, creemos que la señora Montero es ya una enmienda a la totalidad en sí misma. Llegó a afirmar en el Senado: «Faciliten la investidura, y habrá recursos para las comunidades autónomas». Nosotros entendemos que las comunidades autónomas nos merecemos un debate multilateral, sereno y constructivo, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y cada uno tiene que asumir sus responsabilidades, el Gobierno de España, el Ministerio de Hacienda, también tiene que aportar las soluciones que en su momento defendían.

¿Por qué les digo esto? Pues, porque el acuerdo que se cerró en noviembre del año 2023 entre el Partido Socialista de Cataluña y el Partido Socialista y Junts, con la ministra Montero como avalista para negociar la investidura del señor Illa, recoge una negociación para modificar la LOFCA, que de alguna forma lo que quiere es facilitar el cien por cien de todos los tributos recaudados para Cataluña. Nosotros entendemos que este tipo de negociaciones de espaldas al resto no es actuar con lealtad institucional y sentido de Estado que debe tener el Gobierno de la nación.

La propuesta de un modelo de financiación que privilegia a algunos, pues, también coincide con el acuerdo firmado entre Esquerra y el Partido Socialista de finales del mes de julio de 2024, y que hizo posible la elección de Illa como presidente de Cataluña, de la Generalidad. Al final, este acuerdo lo que persigue es la independencia financiera, un concierto fiscal como el País Vasco, Navarra, que sí está contemplado en la Constitución, y una cuota de solidaridad interterritorial por definir lo que supone, sin lugar a dudas, la salida de Cataluña del régimen fiscal de las comunidades autónomas de régimen común. Y esto es absolutamente inconstitucional. Esto crea comunidades autónomas de primera y de segunda, esto rompe la igualdad de todos los españoles y, sinceramente, nosotros entendemos que nunca puede valer más un ciudadano catalán que un ciudadano andaluz, ni se le pueden dar más recursos a una comunidad en detrimento de otras.

En cuanto a los acuerdos bilaterales exclusivos con el PNV, como cesiones en materia de pensiones o de dependencias, pues nosotros entendemos que el Gobierno tiene que actuar como árbitro imparcial, dedicado a no conceder privilegios, sino a conceder la igualdad a todas las comunidades autónomas. Y la lealtad institucional debe presidir la decisión que se adopte sobre los ingresos de las comunidades autónomas, más, si cabe, cuando afectan al mecanismo de las entregas a cuenta, que es el grueso de parte importante de los presupuestos autonómicos y que una falta de actualización está condicionando también la gestión del Gobierno, de las administraciones territoriales, está agravando los desequilibrios y está perjudicando a los intereses de una población que tiene que recibir esos servicios públicos esenciales.

Y, para ir concluyendo, señorías, saben ustedes que el próximo 26 de febrero parece que vamos a tener el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Digo parece porque no tenemos a día de hoy todavía el orden del día, no tenemos convocatoria oficial, solo tenemos una reserva de fecha. Y, bue-

no, algo que tantas veces se ha reclamado por la señora Montero cuando gobernaba en la Junta de Andalucía al Gobierno de Rajoy: debate, lealtad, compromiso. Pues eso es lo que también nosotros le reclamamos ahora. Le reclamamos que cuanto antes nos mande el orden del día del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Nosotros llevamos desde las comunidades autónomas meses solicitando que se convoque este consejo para hablar de la reforma del sistema de financiación, que es lo realmente importante para todas las comunidades autónomas. Y, bueno, esperemos que cuanto antes se pueda enviar ese orden del día... Mucho nos tememos, porque la convocatoria fue después de cierta negociación, mucho nos tememos que esta convocatoria, este consejo, se haya convocado, pues para una nueva concesión, para un nuevo pago, al independentismo catalán, un nuevo privilegio y, por lo tanto, cuando hay privilegios para algunos territorios, hay agravios para el resto, hay agravios para Andalucía.

Nosotros, desde Andalucía, como saben ustedes, estamos solicitando exactamente lo mismo que se solicitaba en el año 2018 y que fue aprobado por todos ustedes, una reforma del sistema de financiación. Estamos solicitando que, mientras se produce esa reforma del sistema de financiación, haya un fondo transitorio que compense la infrafinanciación a Andalucía, un fondo de 1.522 millones de euros al año. No entendemos, no entendemos que si haya 13.000 millones de euros más para Cataluña, que significa darles el otro 50% hasta el cien por cien, son 13.000 millones de euros más, y no haya los 1.522 millones de euros para Andalucía, que no es de más, es solo para situarnos al nivel de la media, al nivel de la media del resto de comunidades autónomas. Cataluña está ya por encima de la media y, además, se le van a transferir 13.000 millones de euros adicionales.

Por lo tanto, señoría, el sistema de financiación hoy por hoy está suponiendo una limitación al desarrollo y a la prosperidad de Andalucía. Ocho millones de andaluces están siendo hoy agraviados por un sistema –digo ocho millones porque son entrecomillados, son las palabras de la señora Montero y en su momento eran ocho–, están siendo hoy agraviados por un sistema que no proporciona los recursos necesarios para construir la sociedad a la que aspiramos, que no nos trata igual a todos, que relega a unos frente a otros y que se empeña en crear ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Palabras sabias de la señora Montero en sede parlamentaria. Insisto, ahora todo parece una enmienda a sí misma, cómo han cambiado las cosas.

Nada más, yo espero que pronto podamos alcanzar ese acuerdo, ese consenso del año 2018 y que sigamos todos trabajando para defender todos juntos a nuestra tierra, defender a Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Es el turno de los grupos políticos, empezando de menor a mayor por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y la señora diputada Inmaculada Nieto.

Tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Gracias, consejera, por la explicación.

Voy a seguir el mismo esquema que usted. Primero las entregas a cuenta, luego el sistema de financiación.

Bueno, sobre las entregas a cuenta. Las entregas a cuenta, como usted sabe, estaban tradicionalmente vinculadas al proyecto de Presupuestos Generales del Estado, desvinculadas en los últimos años. Es decir, antes de que se produjera esa separación, si no había Presupuestos Generales del Estado, no había entregas a cuenta. Ahora, que están separadas, existe la posibilidad de que, aunque no haya Presupuestos Generales del Estado, sí se puedan producir las entregas a cuenta. ¿Por qué le digo eso? Bueno, pues porque las fatigas que pueden pasar las comunidades autónomas y los ayuntamientos quedan o quedarían subsanadas y lo han quedado hasta la fecha gracias a esa desvinculación.

Bueno, usted nos decía que Andalucía y el resto de comunidades autónomas han resultado perjudicadas porque las entregas a cuenta no han resultado aprobadas y, como las entregas a cuenta estaban en el Decreto Ómnibus y se cayeron del mismo después de su votación contraria, pues que el Gobierno está reteniendo un dinero, que el Gobierno no le quiere entregar a las comunidades autónomas, no han mencionado a los ayuntamientos, pero, bueno, a los ayuntamientos también. Y creo que en todo ese relato en el que usted habla del Decreto Ómnibus como si un fenómeno meteorológico hubiera provocado las consecuencias que ahora estamos padeciendo, elude mencionar de manera expresa que su partido decidió votar en contra de un decreto en el que efectivamente se encontraban esos miles de millones de euros que necesitan las comunidades autónomas y que necesitan los ayuntamientos. Un decreto en el que también estaba un escudo social muy potente, donde se revalorizaban las pensiones para las personas que las están cobrando en nuestro país, donde se hacía una cobertura, se prolongaba una cobertura para quienes, fundamentalmente, trabajadores y estudiantes utilizan el transporte público y, por tanto, había una serie de medidas beneficiosas para el conjunto de la sociedad. Y, además, teníamos esa cobertura adicional de las entregas a cuenta, como le decía. Y su partido decidió votar que no. Decidió votar que no porque la parte del escudo que protegía a las familias que en situación vulnerable no pudieran pagar la renta de su vivienda, a los que ustedes llaman inquilokupas, les parecía mal que tuviesen una cobertura en el decreto. Y también les parecía mal que el Gobierno finalmente devolviera el edificio, en su momento robado al Partido Nacionalista Vasco por la Gestapo. Bueno, pues no sé, inquilonazis le podríamos llamar a ese apartado.

Por tanto, hay una responsabilidad inequívoca de su partido en que se malograra la primera votación de un decreto que, de haberse producido, no nos hubiera llevado a estar hablando hoy de las entregas a cuenta. Dicho de otra manera, una vez que se lo cargaron, también afirmaron que, además, no venían 1.800 millones, sino 2.200. Pues, 400 millones, mejor me lo pone, porque lo que ha recibido a día de hoy Andalucía es un cero redondo y lo que hubiera recibido, en el peor de los casos, hubieran sido 1.800; en el mejor, 2.200. Que es lo mismo que les pasó a ustedes con el impuesto a la banca. Ustedes no querían que hubiera impuesto para la banca, porque, claro, les parecerá a ustedes muy normal la cantidad de miles de millones de beneficios de los que están disfrutando las entidades financie-

ras, a mayor gloria de sus consejos de administración, que no de la calidad de vida, ni de los ahorradores de este país, ni de la gente que necesita que les presten su dinero. Y, cuando ustedes votaron en contra, lo hicieron sabiendo que, además, si no prosperaba esa reforma fiscal, se comprometían miles de millones de euros que tenían que venir de la Unión Europea. Menos mal que ustedes perdieron la votación. Se pudo hacer el impuesto a la banca y se pudo desbloquear esa parte de los fondos europeos. Bueno, pues, después de haber tratado de impedir que hubiese un impuesto a la banca, dijeron que el reparto era injusto porque se hacía por el Producto Interior Bruto, como había mandado Junts. Claro, mandado Junts en segunda votación, porque el Partido Popular no había querido arrimar el hombro. O sea, que usted compara los 227 millones de euros que sí que van a venir con los ceros redondos otra vez, que hubieran venido si ustedes hubieran ganado la votación.

Entonces, yo creo que ustedes nos toman a chufia y ustedes creen que le pueden decir a la población que están muy preocupados de sus problemas, muy preocupados del dinero, que luego ustedes frívolamente votan en contra cuando llega el momento de la verdad. Porque el Gobierno de la Junta de Andalucía está a disposición de los intereses de su partido, escandalosamente a disposición de la estrategia de su partido para ganar las próximas elecciones generales, cuando sean.

Y entonces, todo el relato, todas las decisiones, todo lo que ustedes meten en la conversación pública tiene que ver con ese desgaste paulatino, no con el interés de Andalucía. Porque a Andalucía le interesaba que hubiera entregas a cuenta —a sus ayuntamientos también—; que se revalorizaran las pensiones también, que el bono transporte se hubiera prolongado sin más historias, que no hubiera habido que hacer una segunda edición del decreto para sacarlo adelante.

Y ahora el modelo de financiación, consejera. Habla usted del agravio y demás. Ya los lugares comunes, aquí hay que volverlos a pisar porque, si no, ustedes cogen el rábano por las hojas. Creo que hay unanimidad robustísima de que el sistema es injusto y que Andalucía necesita un nuevo sistema de financiación. Pero, como le hemos dicho tantas veces, en los problemas actuales de Andalucía no tienen que ver con el modelo de financiación porque, en los últimos seis años, Andalucía ha recibido un 46,1% más de dinero que en los seis años que le precedieron —Gobierno de Rajoy y de Moreno Bonilla—. Por tanto, el problema no está ahí.

Me he quedado un poco sorprendida de que usted haya dicho que le parecería bien el acuerdo que tenemos en la Cámara. Bueno, yo creo que esto es un momento de júbilo y regocijo, porque, claro, esto es extraordinario. O sea, que ese modelo resulta que sí que vale. Bueno, pues si ese modelo sí que vale, ¿cómo es que ustedes siguen aplicando unas rebajas fiscales a los ricos, que son taxativamente contrarias a lo que pone, negro sobre blanco, la propuesta de acuerdo que firmamos aquí, todos los que todavía estábamos? —Moreno Bonilla lo firmó también—. Porque es que entonces yo ya no entiendo absolutamente nada. Le digo más: nosotros le hemos pedido al presidente que venga y cuente qué habló en la Conferencia de Presidentes, porque nosotros ya sabemos lo que ustedes no quieren; lo que ustedes no quieren lo han dicho mil veces. Pero, ¿qué quieren? ¿Cómo quieren que sea ese cálculo? ¿Qué propuesta tiene Andalucía? ¿Qué propuesta tiene el Partido Popular? ¿Está el Partido Popular en condiciones de decir que sí que llegaría a un pacto de Estado? ¿De verdad? ¿De verdad? ¿Después de haberse cargado una votación con las pensiones, por tal de verle hacer pasar un mal rato supuestamente

al Gobierno, no a los pensionistas? Pero si de verdad la hoja de ruta es la que marca el acuerdo que tenemos de la Cámara, bueno, pero es que entonces ayer era tarde ya para hacer una serie de modificaciones en la política fiscal que ustedes están aplicando, que es taxativamente contraria a ese acuerdo parlamentario, consejera.

Lo dejo ahí, que ya me está mirando el presidente con cierta preocupación.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

No con preocupación, sino con lo que supone el equilibrio de los tiempos que hemos acordado entre todos.

Muy bien, muchas gracias.

Señora Cristina Jiménez, tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Con ocupación de su ocupación como presidente.

El famoso último decreto ómnibus, por esa amalgama de medidas que contenía..., entre todas ellas, contemplaba, efectivamente, esas entregas a cuenta a las comunidades, con un Gobierno central sin presupuesto, sin el respaldo mayoritario del Congreso y Senado, donde cada normativa se pacta de forma agónica con ese frente rupturista, que son los socios del Gobierno de Sánchez, donde cada apoyo a la medida gubernamental requiere de una chequera presidencial, que cede sin pudor a ese chantaje del separatismo catalán y vasco, a costa de sacrificar el interés común y de defender la libertad y la igualdad de los españoles.

Y recordar que han sido los socios del autócrata —Junts, concretamente— quienes le han dicho no al decreto ómnibus en relación a los anticipos, ya que su apoyo lo condicionan a esos objetivos de déficit y a ese concierto catalán, aunque sus señorías del Partido Popular deberían aclarar si van a seguir apoyando a Sánchez, al igual que han hecho con el decreto —yo no le llamo minibus, le llamo airbus, por aquello de que estaba en el aire— aprobado. Y no sé si estarían prestos a salvar de nuevo a Sánchez, aunque a todos los españoles nos cueste ese palacete parisino de millones de euros, como poco.

Y, por cierto, bueno, comparar que este palacete es quitado por los nazis y debido a un partido político es lo mismo que si llega aquí un italiano y nos reclama, por ejemplo, el acueducto de Segovia, o todos los puentes antiguos o las calzadas, que son las bases de nuestras calles.

Los anticipos a cuenta tienen un impacto aproximado de unos diez mil millones, pero está claro que ese socio privilegiado y chantajista, Junts, rechaza el cálculo y quiere vincularlo a la senda fiscal pendiente de negociación, que de una vez por todas va a aclarar el objetivo de déficit en las respectivas comunidades. Y veremos si, por primera vez, con un objetivo diferenciado y diferenciador, impuesto por

los separatistas en sus comunidades. Los apoyos al Gobierno sanchista tienen un objetivo común, que es desmembrar España.

Y es cierto que las entregas, los anticipos, como recursos que el Estado reparte con carácter previo a las respectivas comunidades, dependen de las previsiones recaudatorias anuales. Y suponen —y lo sabemos— un monto importantísimo de recursos, que impactan de lleno en las finanzas regionales, donde se recibirán prácticamente las mismas cantidades que el año pasado —poco menos de 135.500 millones para las comunidades de régimen común—. Y con una previsión andaluza por encima —usted lo ha dicho, si tenemos en cuenta las del 2025 no actualizadas—, de 2.035 millones.

Respecto..., no obstante, las que ha dado, las cifras que ha dado sin actualizar el Gobierno, son unos 1.820 millones respecto al año 2024, donde la actualización en ese año sí se produjo mediante decreto diferenciado.

Lo cierto es que estamos esperando la respuesta de la Junta, consejera, de una manera clara, porque ¿qué va a hacer el Gobierno de Moreno Bonilla? ¿Están seguros de que el Gobierno de Sánchez va a corregir las entregas a cuenta provisionales en un decreto posterior, con sujeción a la ley, a la LOFCA, a esa Ley 22/2009? ¿Van a ceder ustedes al chantaje separatista de nuevo, si se someten esas entregas a la revisión bajo esa brújula independentista, la actualización de las entregas?

No es solo el arbitraje de un mecanismo de actualización de las entregas a cuenta que pueda tensionar la tesorería o que suponga una falta de liquidez; esto realmente es un pulso, un pulso que puede suponer un cheque en blanco para introducir, por vez primera, un mecanismo diferenciador que marque la senda hacia un cupo catalán.

En esta Cámara, el Ejecutivo popular no deja de pedir un fondo transitorio y otro de nivelación —lo ha hecho también aquí—, por esas desigualdades regionales en materia de financiación que se produjeron con la modificación de la ley orgánica —la LOFCA, la Ley 22/2009—. Pero ustedes, lo cierto es que gobernaron España con mayoría absoluta y en ese tiempo tampoco hicieron nada por revertirlo. Al igual que no han hecho nada ante la colonización institucional de Sánchez, incluso ayudarle. Y ahora, que gobiernan el Ejecutivo andaluz, se acuerdan de Santa Bárbara.

No obstante, lo que cuesta creer es que ustedes puedan salvar —como lo hacen— a Sánchez de las votaciones agónicas en el Congreso, mirando ese interés partidista y olvidándose del interés general, como ha ocurrido con el decreto «Airbus», dejándose chantajear por un Gobierno que el único interés que realmente persigue es estar un minuto más en la Moncloa. Y, como prueba, las declaraciones del ministro Puente, señalando que las comunidades, en un monto aproximado de esos 10.000 millones, dejarían de percibir estas inversiones —y usted, curiosamente, también lo ha dicho— que pagarán la sanidad y la educación. Pero, en realidad, no se me ocurren manifestaciones de mayor ruindad, de mayor chantaje. Pero se explica si uno lo que no mira en absoluto es por el bien común, por el bienestar de los españoles, sino por ostentar el poder a cualquier precio.

Pero, como grande es la extorsión, el Gobierno sanchista carece de ese respaldo necesario para sacar adelante nuevos presupuestos —por eso tenemos los prorrogados del 2023, el último presupuesto vigente—, razón por la cual esas entregas a cuentas se retrotraen no al 2024, sino al 2023. Y nadie niega tampoco aquí la importancia que tiene el percibo de esas actualizaciones de las entregas a cuenta,

que, además, con la inflación por encima de lo habitual, resulta ser miel sobre hojuelas. Pero vincular esas actualizaciones a otras medidas, con el decreto ómnibus como un chantaje en toda regla, es en todo punto inasumible —al menos, así lo creemos desde Vox.

Y ustedes, señorías del PP, ¿qué van a hacer? ¿Siguen decidiendo qué postura tomar, ante esta deriva sanchista, en función de las encuestas de intención de voto? Espero la respuesta.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Alicia Murillo.

Tiene usted la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenas tardes.

Pues desde nuestro grupo hemos pedido esta comparecencia porque —y se lo voy a decir como lo pienso— la realidad de su partido no tiene límites y lo hemos visto en las últimas semanas. Ustedes, que han sido capaces de votar en contra de las pensiones, de las ayudas al transporte, de las ayudas a la dana, del bono social, de las ayudas a la industria electrointensiva, o de las actualizaciones de las entregas a cuenta, solo por un motivo: porque querían ganar una votación un día en el Congreso de los Diputados. Sus ansias de poder les han hecho votar en contra de los derechos de todos porque representaba una victoria de un día en la Cámara del Congreso para ustedes. Lo que está claro es que anteponen ustedes los intereses de su partido a los derechos de la mayoría.

Lo hicieron también —y se lo recuerdo— votando en contra de otras cuestiones que han sido muy importantes, como, por ejemplo, para la creación de empleo, como ha sido la reforma laboral, el salario mínimo, el impuesto a las grandes fortunas, poner un tope a los alquileres, poner un tope al precio de la luz o del gas. Lo han hecho y lo seguirán haciendo siempre. Y además, es que sus argumentos para votar en contra han sido ridículos e inconsistentes. Decían que era por el palacete o por el escudo social, pero ahora resulta que ustedes dicen que van a votar a favor de lo que precisamente han criticado, ahora que no hace falta el voto del Partido Popular. Lo único que demuestran ustedes es que no están cuando más los necesita España.

Y esto solo reafirma una realidad, que ustedes solamente buscaban ese titular de un día de dar el varapalo al Gobierno, aunque fuera a costa de los derechos de todos. Y esa irresponsabilidad tiene sus consecuencias. Y nos va a salir muy caro a Andalucía, porque votar no a ese decreto tiene la consecuencia inmediata, como usted bien sabe y conoce, de no recibir más de dos mil millones de euros. Lo pongo en esa cifra, por esa explicación que usted nos ha dado de las actualizaciones. Lo pongo en 2.000 millones de euros. No recibimos más de 2.000 millones de euros. Usted sabrá perfectamente que 2.000 millones de euros representa el presupuesto de cinco consejerías: Hacen-

da, Turismo, Cultura, Sostenibilidad, Industria, para que nos hagamos una idea de la dimensión de lo que esto supone. Son ustedes tan cínicos que al día siguiente de votar en contra del decreto salieron diciendo que iban a recoger firmas por las pensiones. Salió también la consejera de Fomento pidiendo que el Gobierno de España arreglara lo de las ayudas al transporte. O usted misma diciendo esto que ha dicho ahora, de que la consecuencia es que pedíamos 185 millones de euros al mes. La verdad es que no tienen escrúpulos. Un día votan en contra, y al día siguiente piden que se haga lo que era posible hacer solo con su voto.

Y su discurso también es hipócrita. Son capaces de repetir todos los días que nos faltan 1.500 millones de euros, pero votan en contra de que se reciban 2.000 millones de euros. Igual que votaron, por ejemplo, en contra también del objetivo de déficit, que suponía 200 millones de euros más. Y la explicación era la misma, porque querían dar un varapalo al Gobierno. O igual que han devuelto ustedes en dos ocasiones el dinero para la gratuidad de la educación infantil, que supone hasta 242 millones de euros. Y a las semanas salen pidiendo 66 millones de euros para la educación infantil para darle ese dinero a la educación privada.

Por tanto, el problema no es la financiación, se lo hemos dicho muchas veces. El problema es que para ustedes todo vale para seguir echando leños a su campaña de confrontación contra el Gobierno de España. El problema real de Andalucía es el modelo privado que su Gobierno quiere imponer. Y el problema es también la gestión de su Gobierno, porque no se entiende que con más dinero que nunca los servicios públicos de Andalucía estén peor que nunca.

Y lo sabe usted muy bien. En sanidad, dos millones de andaluces en las listas de espera para ver al especialista o para que te operen. Más días que nunca para ver a tu médico de primaria. Más dinero para la sanidad privada que nunca y más dinero para las grandes farmacéuticas. Pero les están ustedes recortando la productividad a los trabajadores del SAS y recortan en 50 millones de euros el capítulo de nóminas del personal sanitario.

También pasa en Formación Profesional, que nos llega más dinero que nunca para la Formación Profesional, el doble que hace siete años, cuando ustedes gobernaban en Madrid, y ustedes se lo envían a la Formación Profesional privada.

O en universidades, que tenemos más universidades privadas que nunca.

O en dependencia, que por primera vez somos la comunidad que más días tarda en valorar a sus dependientes.

En conclusión, tienen ustedes más dinero del que nunca ha habido, 55.000 millones de euros más, frente a los 11.000 millones de recortes que recibíamos cuando Rajoy y usted estaban en Madrid. Y, pese a eso, no solo es que los servicios públicos estén peor que nunca. Es que ustedes votan en contra de todo lo que proponga el Gobierno de España, aunque sea bueno para Andalucía. Votan en contra de 2.000 millones de euros de la actualización de las entregas a cuenta, de los 200 millones de euros adicionales que hubiera supuesto el objetivo de déficit. Rechazan 242 millones de euros para la gratuidad de la educación infantil, los 227 millones de euros del impuesto a la banca que también vamos a recibir. Y lo hacen solo por una estrategia de partido ruin y peligrosa para la gente.

Porque, después de todo este despropósito, cuando se trata de los servicios públicos de Andalucía, encima tenemos que escuchar al señor Juanma Moreno decir que es que está al tope para pagar la Sanidad, la Educación Pública o la Dependencia.

Y, mire, ha mencionado usted el sistema de financiación. Le ha dedicado buena parte, le ha dedicado más tiempo a esto que al tema de la actualización de las entregas a cuenta, que es la comparecencia que proponíamos. Y no sirve de nada que usted suscriba ahora las palabras de la señora Montero. Tenía que haberlas suscrito en el año 2018, cuando el PP y sus diputados ahogaban a Andalucía con sus recortes. Desde luego que menciona usted mucho a la señora Montero. Está claro que sabe usted lo que le espera.

Mire, nosotros ya le hemos dicho que estamos de acuerdo con una reforma, se lo hemos dicho muchas veces, y no nos salimos del pacto de 2018. Nosotros no hemos cambiado de opinión. Ustedes sí, porque ustedes incumplen ese acuerdo que hace referencia..., porque desde que empezaron a gobernar lo que hacen es regalos fiscales a las élites, y están incumpliendo ese acuerdo. Y ¿sabe qué? Ustedes gobiernan en la mayoría de las comunidades autónomas, lo sabe. Y lo que hace falta primero es que ustedes se pongan de acuerdo. Y qué es lo que tenemos aquí desde hace tres días...

Sí, termino. Me queda un minuto, presidente, lo estoy contando, ¿eh?

La unidad de los barones del PP en financiación se agrieta en los distintos frentes. Esto es lo que tenemos. Si es que ni ustedes mismos se ponen de acuerdo en el modelo de financiación. Teniendo ustedes la mayoría de las comunidades autónomas, no estando ustedes mismos de acuerdo entre ustedes, ¿qué pasaría, me pregunto, si se votase de nuevo un sistema de financiación? Pues se lo digo, pasaría lo mismo que ha pasado con el decreto que permitía revalorizar las pensiones y muchas ayudas buenas para los españoles y que votarían ustedes en contra. Porque para ustedes la prioridad no es España, es su partido.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Perdone, perdone, pero no ponerme las gafas me he jugado una mala pasada. Bien, ¿no? Va correcto.

[Intervención no registrada.]

Muy bien. Bueno, pues ahora, por el Grupo Parlamentario Popular... ¿Quién tomó la palabra?

[Intervención no registrada.]

Tiene usted la palabra, señora diputada Ascensión y secretaria de esta mesa.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Bueno, buenas tardes, y encantada de debatir esta tarde con todas vosotras esta iniciativa.

Pero me sorprende muchísimo, sobre todo la señora Murillo, que nos acuse al Partido Popular de cinismo, de ser hipócrita, de no tener escrúpulos cuando se lleva un decreto Ómnibus, que es un maremagno de iniciativas que, como decía nuestro compañero Saldaña, llevaba muchas naranjas podridas. Y nosotros lo que no vamos a aceptar es el chantaje del independentismo ni el chantaje del Gobierno de España.

Porque para aprobar medidas que son buenas para los españoles y para los andaluces no tenemos que someternos a ese chantaje continuo, porque su situación económica y su situación política de debilidad y de incertidumbre hace que, para intentar aprobar y contentar a sus socios de Gobierno por siete votos, tenga que someterse una y otra vez al chantaje. Y nosotros no vamos a estar ahí. No vamos a estar ahí. Y tanto todos los ministros del Gobierno socialista decían que no se podía dividir este decreto ómnibus, y la realidad ha sido que han tenido que separar las iniciativas que se llevaban, y ahora sí llevarán lo que realmente importa a los españoles, como la actualización de las pensiones, la actualización del ingreso mínimo vital y las bonificaciones del transporte público.

O sea, no se preocupen por esa cuestión, porque eso ya está solventado. Lo que hace falta ahora es que el Gobierno central y el Partido Socialista se centren en que vaya un decreto exclusivo para actualizar las entregas a cuenta, porque entonces estará luchando no solamente por los andaluces, sino por todos los españoles. Y no, como siempre, solamente hacer lo que exijan los catalanes, los independentistas, porque nosotros en esa sí que no vamos a estar.

Y centrándonos en el tema de los ingresos y las entregas a cuenta, el aumento de las entregas a cuenta básicamente no se debe a que sea mejor Pedro Sánchez o que sea peor Rajoy. Ese no es el debate. El presidente del Gobierno tiene que darles a las comunidades autónomas lo que le corresponde por ley. Y así lo ha dicho la propia consejera. Entonces, ¿por qué ha aumentado estas entregas a cuenta? Pues, ha subido fundamentalmente porque la economía en Andalucía ha crecido. ¿Y por qué ha crecido? Pues, por una gestión eficiente y una política fiscal basada en reducción de impuestos y en eliminación de trabas burocráticas: tenemos más empleo, tenemos más autónomos, tenemos más inversión extranjera, tenemos un récord de exportaciones y más industria, que eso significa más producción, más empleo y más recaudación. Más recaudación bajando impuestos, un modelo totalmente diferente al modelo de Sánchez, que lo que hace es asfixiar a los españoles, a los andaluces y a toda la población.

Y esta fortaleza económica ha aumentado la recaudación tributaria, bajando seis veces los impuestos. Y el modelo andaluz funciona y está demostrado. Otra de las razones es la inflación acumulada. No podemos comparar las cifras de cuando gobernaba Rajoy y cuando gobierna Pedro Sánchez, sin tener en cuenta que los precios han subido más de un 30%. Es como si dijéramos, ¿los 50 euros hace equis años son los mismos que ahora? Pues no, porque el incremento automático de la propia recaudación del IVA, del IRPF o impuestos especiales se ha generado porque se han subido mucho los impuestos.

Y, además, hay un problema grave, y es que el Gobierno de España no está deflactando el IRPF. Y hoy lo vemos con una noticia de actualidad, que sale que el salario mínimo interprofesional pagará el IRPF por primera vez y Hacienda se va a quedar con el 43% de estas subidas. Es decir, el Gobierno de Sánchez sube el salario mínimo. ¿Y quién paga? El trabajador y el empresario. Y él a recaudar más. Eso es lo único que hace y que sabe hacer muy bien el Gobierno de España.

Además, si los precios suben, el Estado recauda más, también por IVA, al aumentar el consumo. Entonces, tanto Pedro Sánchez como la ministra Montero siempre ganan. Y luego dicen que el aumento de las entregas a cuenta es un éxito de su gestión. Pero si ellos no hacen nada, si lo único que hacen es subir los impuestos a los españoles. Cuando, además, se trata de un efecto que asfixia a las familias y a las empresas.

Y la tercera razón es la presión fiscal, que es muy alta en España. Mientras que en Andalucía hemos bajado seis veces los impuestos, el Gobierno de España ha subido 83 veces los impuestos, afectando especialmente a la clase media, a los autónomos y a las empresas. Si aumentamos el IRPF, provoca que los trabajadores paguemos más. Si aumenta el impuesto de sociedades, hacemos menos competitivas las empresas. Si crean, además, nuevos impuestos, como el del plástico o grandes fortunas, que afectan directamente al tejido productivo. O el aumento de impuestos al sector energético, que encarece los costes de producción y, por tanto, afecta a la competitividad.

Como resultado, el Gobierno central recauda más y las entregas a cuenta, evidentemente, crecen. El sistema de financiación autonómica sigue siendo, además, un lastre para Andalucía. Perdemos 1.522 millones de euros al año. Y es fundamental hacer una reforma estructural que evite que nuestra comunidad siga recibiendo menos de lo que nos corresponde. Y lo repito, menos de lo que nos corresponde. No estamos pidiendo más que nadie. Estamos pidiendo que estemos en la media con el resto de las comunidades autónomas, que no seamos la comunidad más infrafinanciada con otras comunidades autónomas. Los Presupuestos Generales del Estado... Me ha hecho gracia la señora Nieto, que ha dicho: «Hombre, es que las entregas a cuenta estaban vinculadas antes al Presupuesto General del Estado». ¿Y qué pasa, que si no hacemos presupuesto, pues entonces nos tenemos que conformar? No, se soluciona con un decreto. Es que esa no es la solución. La solución es que aprueben los Presupuestos Generales del Estado y que no solamente afecta a las entregas a cuenta, sino también afecta a las inversiones que puedan venir para Andalucía, porque también afecta a las inversiones.

Y también, como decía la consejera, el Gobierno oculta información estadística y contable. Entonces, es muy difícil hacer un presupuesto y hacer una planificación presupuestaria adecuada sin tener los datos.

Actualmente, el Gobierno central retiene 2.234 millones de euros, por no actualizar las entregas a cuenta, 185 millones de euros mensuales que deberían destinarse de inmediato a sanidad, educación, políticas sociales en Andalucía. Porque el Partido Socialista, para quejarse de que hay que invertir más dinero en sanidad, en educación, en políticas sociales o en los servicios públicos, es el primero, pero luego no hace nada para que sus compañeros en Madrid ayuden a Andalucía y nos den lo que nos corresponde.

Una de las mayores falacias del discurso del Gobierno de España es comparar, además, las cantidades absolutas de las entregas a cuenta entre 2018 y 2024, cuando la realidad es que el presupuesto ha crecido en decenas de millones de euros, debido a la inflación y a los fondos europeos. En vez de utilizarlo para mejorar la financiación autonómica, se ha destinado a gastos corrientes o a políticas de subvenciones ineficientes. Porque si nosotros no necesitamos determinadas partidas de fondos europeos para la Educación Primaria, como decía usted antes, pues, evidentemente, lo queremos para otras cosas que son realmente necesarias para los andaluces.

Y el sistema de financiación autonómica sigue siendo el mismo que 2018. Y no ha habido una reforma estructural ni ha hecho un reparto equitativo de los recursos, sobre todo, en comunidades infrafinanciadas como Andalucía, Valencia, Murcia o Castilla-La Mancha.

Y ya voy terminando.

El Gobierno central ha tenido un margen más que suficiente para mejorar el modelo de financiación. Y no lo ha hecho. En su lugar, lo que ha hecho es una política de presión fiscal máxima, gasto descontrolado y falta de transparencia, perjudicando a comunidades como Andalucía, que perdemos 1.522 millones de euros al año.

Ahora, el 26 de febrero, como ha dicho la consejera, habrá un Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es el momento de que el Partido Socialista realmente diga que vamos a reformar el sistema de financiación, vamos a ponernos de acuerdo, vamos a conseguir que nuestra tierra tenga el dinero necesario y el que nos corresponde a los andaluces. Y, si no, al menos que se apruebe un fondo transitorio de nivelación para que los andaluces no perdamos más dinero del que realmente nos corresponde por ley y el que les corresponde a los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, en primer lugar, muchas gracias por sus aportaciones. Nosotros votamos que no al Decreto Ómnibus, y usted lo sabe, porque no estábamos de acuerdo con la cesión del palacete al PNV, porque no estábamos de acuerdo con las subidas de impuestos, que están ustedes asfixiando a impuestos a los españoles. Se han llevado el infierno fiscal que era Andalucía, se lo han llevado al Gobierno de España y tampoco estábamos de acuerdo con seguir protegiendo a los okupas.

Pero es tan fácil como hacer un decreto independiente. ¿Por qué no hacen un decreto independiente? El año pasado lo hicieron, pero claro, lo hicieron en junio y nos lo pagaron en septiembre, seis meses después y 950 millones de euros retenidos. Pero es que en el año 2019 sí que fue un atraco. Lo hicieron en noviembre, aguantaron de enero a noviembre y machacaron a las comunidades autónomas.

Y habla del impuesto a la banca. Oiga, ¿a usted le parece bien que el impuesto a la banca se distribuya en función del PIB? ¿A usted le parece bien que se distribuya en función del PIB? Los más ricos, más dinero. Y los que tienen menos, menos. Eso es el progresismo de la izquierda. Ese es el progresismo de la izquierda. Más dinero para las comunidades más ricas y menos para las que tienen menos. Eso es lo que hacen ustedes cuando gobiernan, señorías. Ni son socialistas ni son progresistas.

Mire, para estar un día más en Moncloa son capaces ustedes de seguir dándoles privilegios a Cataluña. Por lo tanto, yo les digo, señorías, que hagan un decreto independiente porque hablan de los ricos. Pero, claro, ¿quiénes son los ricos? Porque nosotros nos hemos dedicado aquí a deflactar el IRPF, cosa que no ha hecho el Gobierno de España. Nosotros hemos bajado el tipo del IRPF para las rentas medias y bajas.

El Gobierno de España ha hecho 96 subidas de impuestos. Es decir, es que los ciudadanos son cada vez más pobres, cada vez más pobres. Tenemos un 20% que se ha incrementado el esfuerzo fiscal. Pagamos un 20% más que la media de la Unión Europea de esfuerzo fiscal. Hemos bajado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. O sea, ¿es rica una persona que se compra una vivienda de 150.000 euros? Porque a ellos es a los que les hemos facilitado y a los que les hemos bajado los tipos impositivos. ¿Eso es de ricos, señorías? No. Lo que es una vergüenza es lo que va a hacer este Gobierno con el salario mínimo. Eso sí que es una vergüenza, señoría.

Por primera vez, el Partido Socialista tiene el gran honor de ser el único partido que ha congelado las pensiones y el único partido que va a hacer tributar al salario mínimo. El único partido que les va a meter la mano en el bolsillo a los mileuristas, señorías. Porque nos la había metido ya a todos. Pero ahora también meterles la mano en el bolsillo a los mileuristas.

Y, claro, oiga, yo lo único que digo: ¿cómo se puede entender, señora Nieto, que la señora Montero reclamara 4.000 millones de euros cada año, cada año...? Sí, estoy obsesionada con defender a los andaluces. Y a ustedes les debería de dar vergüenza...

[Rumores.]

... que antes pedían 4.000 millones de euros al año más y ahora no son ni capaces, ni capaces de reconocer los 1.522 millones de euros que les faltan cada año a Andalucía y a los andaluces. Me da vergüenza que ustedes no sean capaces de defender a Andalucía. Estoy obsesionada con defender a los andaluces. Y ustedes están ahí también para defender a Andalucía y a los andaluces.

Y, mire, tenemos una deuda histórica que supera los 15.000 millones de euros desde el año 2009. Y, claro, ustedes hablan de las entregas a cuenta. Pero las entregas a cuenta, señoría, es lo que se recauda en Andalucía. Si se recauda más, nos llega más. Si se recauda menos, nos llega menos. Oiga, nadie nos regala nada. Los andaluces tenemos lo que nos trabajamos los andaluces, las rentas que tributan y las empresas o la capacidad económica que tiene nuestra comunidad autónoma, señorías. Si no, mire, en el año 2011 empezaron con 14.000 millones de euros las transferencias; en el año 2018 eran 18.000. Cada año van subiendo, porque hay un mayor crecimiento económico.

Por ejemplo, en el año 2021 eran 20.000 millones de euros. Y en el año 2022, 19.000 millones de euros. ¿Por qué cayeron las transferencias, señorías? Porque en el año 2022 se recibía lo del año 2020, que era la covid. Por lo tanto, le digo alto y claro: el Gobierno no nos da y el Gobierno no nos quita. Que nadie saque pecho de lo que llega a Andalucía, que lo que llega a Andalucía es lo que le corresponde a los andaluces y, además, minorado en 1.522 millones de euros que nos faltan cada año por un sistema de financiación injusto y que ustedes reconocían en el año 2018 y ahora ya no reconocen. Eso sí me abochorna y me avergüenza, señorías. Mire, a veces, de verdad, yo pienso que son antiandaluces, porque no reconocer algo que es absolutamente lógico, eso es decir una cosa y la contraria.

Señora Jiménez, nosotros realmente no salvamos a Sánchez. Nosotros estamos con los ciudadanos, con los pensionistas, contra la subida de impuestos, contra la protección a los okupas. Y yo le recuerdo que ustedes, en alguna que otra ocasión, el Gobierno ha conseguido sacar adelante algún que otro decreto, como el de fondos europeos, gracias al voto de su grupo, gracias al voto de Vox.

Y a la señora Murillo, yo le voy a hacer una pregunta. Ustedes tienen un Congreso regional dentro de poco; la señora Montero es la nueva líder. ¿Van ustedes a reclamar los 1.522 millones de euros que le faltan a Andalucía cada año? ¿Van a callar, como están haciendo ahora, o van a presentar una enmienda a la ponencia? Mire, nadie ha hecho tanto daño a Andalucía en tan poco tiempo.

Encima, hoy nos encontramos con el tema de la tributación del salario mínimo, que, como siempre, una vez más, ustedes vengan a machacar, vengan a asfixiar a los ciudadanos, vengan a exprimir y ahora también a los más vulnerables, a los mileuristas, vengan a exprimirlos. Oiga, de verdad, de verdad le digo, señoría, que es para hacérselo mirar.

Y, claro, se pone a hablar de votaciones, de votaciones en el Congreso. El Partido Socialista hablando de votaciones en el Congreso. Ustedes tienen un problema muy serio, y es que anteponen los caprichos de un prófugo de la Justicia con tal de seguir un minuto más en la Moncloa.

Y le he escuchado algo a la izquierda que, de verdad, me ha dejado bastante sorprendida. Dicen ustedes que el problema no es la financiación, que el problema no es la financiación. Hay que tener cuajo para reclamar...

[*Rumores.*]

... cuatro mil millones de euros al año y ahora decir que el problema no es la financiación, porque ya la señora Montero es la ministra de Hacienda y ya el problema no es la financiación. Son capaces ustedes de quitarle 1.522 millones de euros cada año a Andalucía y quedarse tan frescos. De verdad, señorías, ¿adónde ha llegado el Partido Socialista Obrero Español? ¿Esa es la nueva oposición que va a hacer la señora Montero? ¿Esa es la nueva oposición que va a hacer la señora Montero?

Oiga, dejen de traicionar a Andalucía, se lo digo de verdad. Y no me hable a mí de estrategias de partido, que ustedes son capaces de renegar los 1.522 millones de euros con tal de plegarse a su líder Montero. Oiga, únense a nosotros, únense, suscriban lo mismo que hicieron en el año 2018. Yo, de verdad, me parece..., no sé, que están perdiendo ustedes credibilidad a chorros.

Y, al final, oiga, estamos transformando a Andalucía, señoría, estamos creando empleo, estamos reduciendo el paro, estamos creando empresas, hemos bajado los impuestos, hay más exportaciones, hay más atracción de inversión. ¿Ustedes creen que es normal que en España tengamos que sufrir esa subida masiva de impuestos, que hace que los españoles seamos cada vez más pobres, señorías, más pobres, señorías, con una pérdida impresionante de poder adquisitivo? ¿Usted cree que es normal que suban el salario mínimo y que, de los 700 euros de subida al año, 347 se quede el Gobierno de España, señorías? Lo pagan los empresarios, una gran parte se la queda al Gobierno de España y se la dan al señor Puigdemont y al independentismo para seguir un minuto más en la Moncloa.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Un minuto más le he dado a usted también.

Bueno, seguimos.

[Intervención no registrada.]

Ah, bueno, es que... Ah, pues mira, perdón.

[Intervención no registrada.]

Que lo hice fatal con los tiempos. No me cuadra a mí. Ah, es que son diez.

[Intervención no registrada.]

Es verdad. Es que te he puesto uno menos. Te he puesto uno menos, sí, sí. Ahora después te doy uno más.

[Intervención no registrada.]

Tiene usted la palabra, señora diputada Inmaculada Nieto, grupo Por Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, para cerrar en esta ocasión, porque yo creo que en estos meses de periodo de sesiones vamos a tener tiempo de volver y con más reposo a estos temas.

Sí —que me preguntaba usted—, sí, efectivamente, yo le he dicho que el problema actual que tiene Andalucía no es un problema que venga de la financiación, porque, efectivamente, le he dicho que Andalucía está recibiendo muchísimo más dinero. Y, de hecho, ha coincidido que hoy hemos tenido aquí al presidente de la Cámara de Cuentas y hemos estado repasando los dineros que a ustedes le han sobrado y que no han sido capaces de utilizar. Y que ya no es que se lo diga yo ni que se lo diga otro partido, no, que viene en el informe de la Cámara de Cuentas, que está publicado y que nos da efectivamente la razón, porque es que los números son muy tozudos.

Del 2023, le sobraron casi cinco mil millones de euros. De los fondos europeos, ¿sabe usted cuánto han invertido en vivienda? El 1,1%. Entonces, a lo mejor, a lo mejor, su falta de pericia en la gestión y las escandaleras en las que están inmersos y la cantidad de dinero que nos está costando que hagan los contratos como no es, tiene que ver con las aperturas que ustedes tienen, y no con la falta de dinero que le llega en transferencias, que ya superan con creces..., bueno, con creces: han dilapidado absolutamente miles de millones que han llegado por encima de lo que llegaban cuando ustedes gobernaban en España.

Pero, en cualquier caso, a mí lo que me parece increíble es que ustedes trasladen sus problemas de incoherencia y los quieran proyectar en nosotras. Vamos a ver: Junts, el señor Puigdemont, es un prófugo de la justicia, independentista, que quiere acabar con España si vota con el Gobierno de coalición. Y si vota con ustedes es un representante de la fiesta de la democracia. Y el señor Moreno Bonilla dice que hay que entenderse con él. Pero es que ustedes no se aclaran... Y con el modelo de financiación les pasa lo mismo. ¿La señora Ayuso tiene en la cabeza el mismo modelo de financiación que ustedes? No, no tiene el mismo. Ni el presidente de Valencia —bueno, el presidente de Valencia nadie sabe lo que tiene en la cabeza. Pero el resto de sus comunidades autónomas, cada una tiene un modelo diferente. Ustedes no tienen una propuesta. Invocar el acuerdo del 2018 les deja en evidencia. Decía usted: ¿quién es rico? Mire, señora España, una persona rica es una persona que tiene muchísimo dinero,

esa es la definición. En Andalucía, quienes tienen muchísimos recursos están siendo ampliamente beneficiados por sus rebajas fiscales. Y eso tampoco se lo digo yo, eso también lo dicen los papeles que ustedes entregan.

Y no, no recauda más Andalucía bajando los impuestos; recauda más... —que esa es la otra incongruencia que yo no entiendo; de verdad, qué cosa más extraña—, entonces, el Gobierno de España recauda más porque somete a la población a un escarnio constante de subidas de impuestos inhumanas. Pero ustedes recaudan más porque son unos virtuosos. Entonces, aquí el IVA no ha subido; aquí no entra más IRPF porque hay más gente trabajando. O sea, de Despeñaperros para abajo hay una especie de burbuja extraordinaria que, gracias a la bondad del Gobierno de Moreno Bonilla y de todos ustedes, nos protege del infierno que hay de Despeñaperros para arriba. Entonces, Andalucía ha caído al último puesto del producto interior bruto porque, de Despeñaperros para arriba, hay una conspiración para que todo ese virtuosismo no despliegue sus efectos beneficiosos en Andalucía.

Los quince barrios más pobres de Andalucía, que hace seis años estaban cronificados entre los veinte primeros de España, ¿ahora dónde están, señora España? Porque están en el mismo sitio. Y los 400.000 niños que están en pobreza en Andalucía, ¿eso qué los ha traído? ¿Pedro Sánchez en aviones? Esto no es serio.

[*Rumores.*]

Esto no es serio. Lo de los inmigrantes, lo de los inmigrantes procure que no se le note del todo lo de acuerdo que están con el discurso de Vox. Procure que no se le note del todo.

[*Rumores.*]

Procure que no se le note del todo. Esos niños, esos niños pobres, andaluces y andaluzas pobres, están aquí padeciendo las consecuencias de las políticas crueles que ustedes aplican y de la etiqueta cruel que les ponen a las políticas. No me resisto a llamarle la atención educadamente, pero con vehemencia: no llame inquiokupa a personas que habían estado pagando religiosamente su alquiler y dejan de poder pagarlo. ¿Usted cree que a la gente que no tiene dónde vivir hay que echarla a la calle? Pues, mire, si ese es el andalucismo del que usted pregona y tal, pues mire, no, yo no me apunto. Por Andalucía no se apunta. Ustedes tienen dinero, pero tienen una gestión muy mala. Y la estrategia del Gobierno de San Telmo, del Partido Popular de aquí está a disposición de Génova. Ustedes no son andalucistas, ustedes son genoveses.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Bueno, seguimos. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene usted la palabra, señora diputada Cristina Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, no me ha respondido. Yo le pregunté antes que qué iban a hacer, qué iban a decidir, ¿tomar una postura de salvar a Sánchez en función de las encuestas de opinión?

Y respecto a lo que nos ha indicado antes de los fondos europeos. Mire, Vox fue el único partido que recurrió en una situación pandémica muy dura, un estado de alarma que hasta por tres veces se declaró ilegal. Y esos fondos europeos, que en gran parte ustedes no han ejecutado y tampoco el Gobierno de España, han servido para no entrar en una situación, a España, en una situación de recesión, como le ocurre a Alemania.

Y después de escuchar a los grupos parlamentarios en este debate, después de escucharla a usted misma, consejera, por un lado, criticando la LOFCA y, por otro lado, digamos, alabando a la otrora consejera de Economía, Montero y yo, y ministra, pues parece que comparten las mismas opiniones. En realidad piensan lo mismo, lo que pasa es que tienen los gobiernos cambiados.

Lo que resulta vital realmente para los españoles —y ya cada vez lo observamos, no solamente aquí, en los parlamentos, en el Congreso, en el Senado, sino también en la calle— es que hay que darle una pensada al modelo autonómico. Porque nos está conduciendo a la quiebra de la igualdad entre los españoles. Porque no es lo mismo nacer, vivir o morir en una región que en otra. Porque hay que iniciar procedimientos donde se mejoren la eficacia y la eficiencia del gasto, y donde se garantice que la prestación de los servicios públicos básicos sean iguales. Y lo contrario, como aquí y en la calle, aboca a la pelea y al enfrentamiento entre españoles y territorios.

Es necesario reducir el gasto político, que es lo contrario, por cierto, de lo que está haciendo el Gobierno de Moreno Bonilla: subidas de sueldo de presidentes, de altos cargos, aumento de las consejerías, subvenciones extra para sindicatos a través de una ley que le han hecho a medida. Y luego, se quejan de que no puede aumentar el gasto medio sanitario por habitante para igualarlo a la media nacional o cumplir con la ley de dependencia o tener infraestructuras educativas del siglo XXI.

Y acabamos de debatir —y se lo han dicho antes— la Cuenta General. ¿Y sabe usted cuánta Administración instrumental no cumple con aquellos fines para los que se crearon? ¿Cuánta inversión ha dejado de ejecutarse también de fondos europeos? Y algunas de ellas han sido nidos de corruptelas.

Pues, mire, o se inicia el camino de una auténtica Administración eficaz, eficiente, o los andaluces no vamos a tener los servicios públicos que merecemos. Y créanme que, al menos, esa es la finalidad que va a perseguir el Grupo Parlamentario de Vox en esta Cámara.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alicia Murillo.

Tiene usted la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Me pongo el tiempo.

Salario mínimo, que la veo a usted muy preocupada. Mire, una familia, gracias a la subida del salario mínimo, cobra hoy 6.000 euros más al año que en el año 2018.

Y ahora le pongo un par de ejemplos: un contribuyente con pareja y un menor de tres años, ¿sabe cuánto va a pagar de IRPF? Cero. ¿Sabe cuánto pagaba en el año 2018 con su Gobierno? Pues, 838 euros. Misma pareja, pero con el niño mayor de tres años. ¿Sabe cuánto va a pagar de IRPF? Pues, 99 euros. ¿Sabe cuánto pagaba en el año 2018? Pues, 1.108 euros al año. Y esa pareja, hoy día, gracias a la subida del salario mínimo, ingresará 6.000 euros más al año.

Yo creo que el único sueldo que les preocupa a ustedes es este de los sobresueldos del Partido Popular, que hoy nos hemos despachado con un nuevo caso de sobresueldo, en este caso, de un dirigente del PP de Sevilla.

Y, mire, es curioso cómo ustedes le dan la vuelta al discurso constantemente. Le cito alguna de las frases que nos ha dicho hoy: «tenemos que adelantar un dinero que es nuestro. Las entregas a cuenta no son cantidades que decide el Gobierno. El Gobierno no nos da. El Gobierno no nos quita. Que nadie saque pecho de lo que llega a Andalucía». Vamos, que resulta que si el dinero está aquí, como los 55.000 millones de euros que han recibido desde que Pedro Sánchez es presidente, entonces, el dinero es porque a usted le corresponde y a Andalucía le corresponde. Pero si el dinero no está aquí porque ustedes votan en contra de eso en el Congreso de los Diputados, entonces es por culpa de Pedro Sánchez, ¿no? No es por culpa de que el Partido Popular haya votado en contra. La verdad es que menudo cinismo y menuda desfachatez con la que se despachan ustedes.

Y es que esto es lo que hacen siempre: votan en contra de lo que beneficia a Andalucía, bloquean recursos esenciales y, luego, intentan culpar al Gobierno de España de su propia irresponsabilidad. Son capaces ustedes de dejar atrás 2.000 millones de euros solo para rascar un titular, aunque el precio lo pague la gente. Han convertido la gestión pública en una estrategia de desgaste político. Mientras llenan titulares, Andalucía se queda sin fondos. Mientras lanzan excusas, los hospitales, las escuelas y los servicios esenciales sufren. No es solo cinismo, es un desprecio absoluto por los intereses de esta tierra. Y lo peor es que volverían a hacerlo si con ellos pudieran seguir su juego partidista.

Pero hay algo claro. Andalucía no olvidará quién votó en contra de Andalucía.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Bueno, señora diputada, tiene usted la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Señora Hita.

Bueno pues, señora Nieto, mire, se lo puedo enseñar que lo tengo aquí al ladito. Desde que Sánchez es presidente en España, la pobreza infantil ha crecido un 15%, un 15%, un 15%. Es decir, que es muy fácil echarle siempre las culpas a nuestro presidente, pero los datos están ahí.

Entonces, tenemos que decir que... Ha dicho usted también que si los impuestos suben en España, pues, solamente es desde Despeñaperros hacia arriba. Tengo que decir que si nosotros pagamos IVA, y lo sube el Gobierno de España, pues, evidentemente, la cesta de la compra es más cara y el precio de los alimentos. Nosotros pedimos que se bajara el IVA en la carne y el pescado, y el Gobierno de España se negó. Subió el IVA también en el tema del gasoil y la electricidad. Cuando nosotros en Andalucía aumentamos el número de empleados, evidentemente, se paga más IRPF, se cobra más IRPF. Si tenemos más exportaciones, pues, seguramente tendremos más impuestos y se recaudará más. Y si tenemos más autónomos o tenemos más industria, pues, evidentemente, se recaudará más. Pero eso es por una buena gestión por parte del modelo de Andalucía.

Y tenemos que decir que frente a esta estrategia del Gobierno de Pedro Sánchez de asfixiar continua y fiscalmente a los ciudadanos y a las empresas, nosotros en Andalucía bajamos los impuestos. Y bajando los impuestos conseguimos aumentar la recaudación. Con menos impuestos hemos conseguido más inversión, más empleo y más competitividad. Con una gestión responsable hemos asegurado tener una tesorería saneada para que, cuando el Gobierno de Pedro Sánchez nos retiene y no nos da lo que nos corresponde, los 2.234 millones de euros, podamos afrontar el resto de facturas de la sanidad, la educación o de las políticas sociales. Y con una visión clara, además, de futuro, hemos impulsado la industrialización, la digitalización y el comercio exterior.

Entonces, la gran pregunta es, ¿qué queremos, una España con un modelo de Pedro Sánchez y una ministra Montero, que cuando estaba en Andalucía decía una cosa y ahora, que tiene la oportunidad, que es ministra y puede cambiar el sistema de financiación, que puede ayudar a Andalucía, hace todo lo contrario? ¿O queremos realmente una Andalucía, que sigamos un modelo andaluz con bajadas de impuestos, una eficacia en la gestión, que generan crecimiento y oportunidades? La respuesta la tenemos clara. Menos impuestos, más libertad y más crecimiento.

Y ahora, lo que tienen que hacer es hacer un decreto exclusivo para que se actualicen las entregas a cuenta y nos dé el Gobierno de Pedro Sánchez y de la ministra Montero el dinero que nos corresponde por ley. Y que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el 23 de febrero, se hable por fin de la reforma del sistema de financiación o, al menos, se apruebe un fondo transitorio de nivelación.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchísimas gracias.

Finalmente, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de cinco minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Perdón, señoría, recibimos más porque se recauda más. También algo tendrá que ver el Gobierno de Juanma Moreno. Recibimos más, pero menos de lo que nos corresponde, 1.522 millones de euros menos.

Y, mire, con respecto a la migración, señoría, con respecto a los niños, lo que es una vergüenza es que el Gobierno de España meta como adultos a niños que, por supuesto, estamos pagando, estamos cuidando, estamos protegiendo desde el Gobierno andaluz y que el Gobierno de España nos debe 16 millones de euros.

Y seguridad jurídica, cuando habla de los okupas, seguridad jurídica, señoría, para... hay que proteger a los propietarios, señoría, hay que proteger a los propietarios también, señoría.

Mire, Andalucía tiene algunos problemas de financiación, pero también tiene un problema con la oposición, que veo que están defendiendo, son capaces de no defender a Andalucía con tal de seguir las tesis que le está imponiendo la nueva líder, la señora Montero.

Mire, los españoles son más pobres, señoría, porque ha subido la luz, ha subido la gasolina, ha subido la cesta de la compra, ha subido la vivienda, ha subido todo. Hemos perdido poder adquisitivo, y esa es la realidad. Y ahora tenemos un Gobierno más rico y unos ciudadanos mucho más pobres. Absolutamente un infierno fiscal.

Pero, mire, señoría, yo no sé si es que esta es la nueva oposición que ustedes están haciendo, que, bueno, me imagino que será la que imponga la nueva líder, la señora Montero —desde aquí le deseo una rápida recuperación—, pero claro, es que es complicado tener dos jefes, tener al señor Puigdemont, al señor Pedro Sánchez, de repente encoge decretos, de repente los agranda, en función de lo que le pidan los independentistas. Mientras, nosotros esperando en las comunidades autónomas a que se celebre el Consejo de Política Fiscal, que nos manden el orden del día y aquí no pasa nada. Se salta la Constitución año tras año, no presenta los Presupuestos Generales del Estado, venga subida de impuestos, venga asfixiarnos a impuestos.

Y ya lo último, lo que le decía al principio, pues no tiene bastante con meternos la mano en el bolsillo a todos los españoles, y ahora les meten la mano en el bolsillo a los mileuristas.

Mire, señoría, no se puede gobernar contra los ciudadanos, no se puede gobernar contra los ciudadanos. Yo no sé si, desde luego, es lo mejor que tenían ustedes para Andalucía, pero vaya 24 horas que llevamos, porque es una máquina de generar líos, una máquina de generar líos. Se enfrenta con la vicepresidenta, se planta en Carboneras, a golpe de titular dice que va a derribar algo que, precisamente, lo autorizaron desde el Gobierno socialista en el Gobierno de España y en la Junta de Andalucía, se enfrenta a la Junta de Andalucía y se enfrenta a la ministra de Medio Ambiente porque había unos acuerdos bilaterales que estaban firmados. Por Dios, señoría, ¿qué va a traer? ¿Todos los líos, todos los caos, el caos de Moncloa lo va a traer aquí también a Andalucía, señoría? ¿Esa es la nueva oposición?

Yo creo que ustedes tienen un problema, tienen que dejar de ser la delegación del sanchismo, tienen que dejar de ser la sucursal del sanchismo, tienen que dejar de meterse en líos, señoría. Vamos a defender a Andalucía. Esa es la oposición que se merece esta tierra.

Yo, desde luego, no puedo comprender que ustedes no reconozcan ahora la infrafinanciación de Andalucía. Me esperaba muchas cosas, me esperaba muchas cosas de la nueva etapa del Partido Socialista, me esperaba muchas cosas de la señora Montero, pero no reconocer que Andalucía está infrafinanciada, cuando antes pedía cuatro mil millones de euros más al año, y ahora, que es ministra y que tiene la oportunidad de hacer justicia con Andalucía, porque no pedimos solidaridad, no pedimos limos-

na, pedimos justicia con Andalucía. Queremos lo mismo que los demás, señoría. Y que ustedes no reconozcan ahora la infrafinanciación de Andalucía, desde luego, me parece inaudito, me parece inaudito.

Y le digo algo. Si no vienen a aportar a Andalucía, retírense, déjenos trabajar, señoría. Si no quieren arrimar el hombro, si no quieren estar en el avance y la transformación de Andalucía, allá ustedes. Ya le han hecho mucho daño a esta tierra. Por eso los ciudadanos les jubilaron, les jubilaron. Y por eso ustedes están en la oposición. Y por eso nosotros estamos con mayoría absoluta, señoría, que de vez en cuando hay que recordárselo.

Por lo tanto, sigan ustedes metiéndoles la mano en el bolsillo a los ciudadanos y a los mileuristas, que nosotros seguiremos bajando los impuestos y seguiremos defendiendo a Andalucía y defendiendo a los andaluces y diciendo alto y claro que a Andalucía le faltan 1.522 millones de euros cada año.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchísimas gracias.

Con esta intervención queda finalizada esta comisión.

Hasta la próxima.

Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

